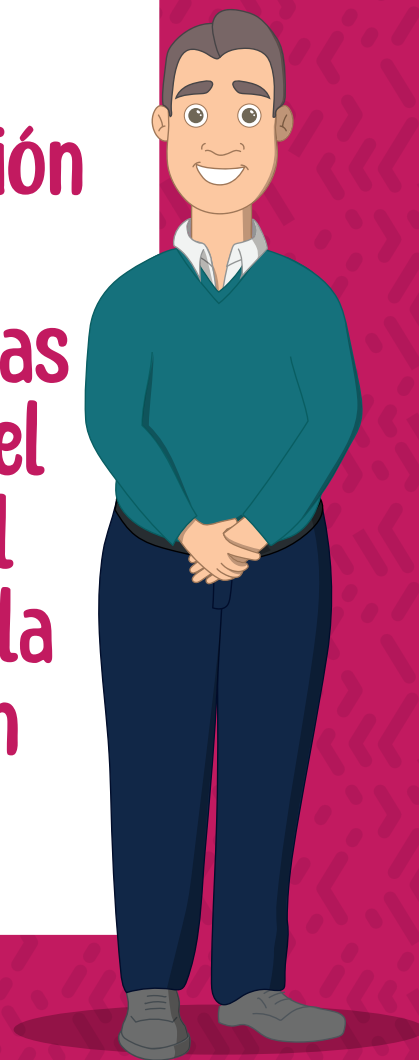




Ruta para la transformación
de las aulas de apoyo
pedagógico hacia las aulas
de fortalecimiento para el
tránsito educativo en el
marco de la inclusión y la
equidad en la educación



Ruta para la transformación de las aulas de apoyo pedagógico en aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo en el marco de la inclusión y la equidad en la educación



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Catalogación en la fuente - Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional

Ruta para la transformación de las aulas de apoyo pedagógico en aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo en el marco de la inclusión y la equidad en la educación / Diana Margarita Abello Camacho y siete autores más. – Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación, 2024. 66 páginas. Incluye figuras y tablas.

ISBN: 978-628-7627-96-3 (Impreso)

ISBN: 978-628-7627-97-0 (Digital)

1. Educación Especial – Planificación Educativa. 2. Personas con Discapacidades – Derecho a la Educación. 3. Igualdad en la Educación. 4. Aulas Transitorias (Aulas de Fortalecimiento para el Tránsito Educativo). 5. PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). 6. Educación Inclusiva. 7. Prácticas Educativas – Educación Especial. 8. Psicología del Aprendizaje. 9. Capacitación Docente – Educación Especial. I. Abello Camacho, Diana Margarita. II. Alfonso Novoa, Gabriela. III. Martínez Aguilera, Natalia IV. Barrera Piragua, Deysi Magalli. V. Cruz Prieto, Alexandra. VI. Wilches Landinez, Diana Maritza. VII. Hernández Aguilera, Lina Rocío. VIII. Vélez Latorre, Libia.

371.9126 21ed.

Ruta para la transformación de las aulas de apoyo pedagógico en aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo en el marco de la inclusión y la equidad en la educación

ISBN: 978-628-7627-96-3 (Impreso)

ISBN: 978-628-7627-97-0 (Digital)

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría de Educación del Distrito

Alcalde mayor de Bogotá

Carlos Fernando Galán Pachón

Secretaría de Educación del Distrito

Isabel Segovia Ospina

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Julia María Rubiano De la Cruz

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

Erika Johanna Sánchez Casallas

Equipo Técnico Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Sandra Lucrecia Carvajal Sichaca

Diana Patricia González Ruiz

Angie Carolina Grajales Rodríguez

Omar Alfonso Mojica Rodríguez

Jenny Paola Moreno Peña

Universidad Pedagógica Nacional

Rector

Helberth Augusto Choachí González

Vicerrector Académico

Víctor Espinosa Galán

Vicerrectora de Gestión Universitaria

Paola Helena Acosta Sierra

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Yaneth Romero Coca

Secretaría General

Gina Paola Zambrano Ramírez

Subdirección de Asesorías y Extensión

Julio César Erazo Cruz

Equipo Técnico Universidad Pedagógica Nacional

Diana Margarita Abello Camacho

Gabriela Alfonso Novoa

Deyci Magalli Barrera Piragua

Alexandra Cruz Prieto

Lina Rocío Hernández Aguilera

Natalia Martínez Aguilera

Libia Vélez Latorre

Diana Maritza Wilches Landinez

Preparación Editorial

Universidad Pedagógica Nacional

Grupo Interno de Trabajo Editorial

Coordinación

Alba Lucía Bernal Cerquera

Edición

Viviana Carolina Vásquez Delgado

Corrección de Estilo

Pablo Andrés Castro Henao

Diagramación

Mauricio Esteban Suárez Barrera

Ilustración

Juan Diego Cuitiva Ulloa

Contenido

Presentación.....	5
--------------------------	----------

Primera parte. Funcionamiento de las aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo como estrategia transitoria para alcanzar procesos de inclusión y equidad en la educación.....	7
--	----------

- Capítulo 1. Definición y contexto de las aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo Aulas Transitorias 8
- Capítulo 2. Diseño y organización de las Aulas Transitorias..... 11
- Capítulo 3. Acceso, ingreso, evaluación, seguimiento, promoción y egreso en las Aulas Transitorias..... 25
- Capítulo 4. Desarrollo de competencias básicas en las Aulas Transitorias..... 44
- Capítulo 5. Articulaciones intra e interinstitucionales para complementar y fortalecer la oferta educativa desde la perspectiva de concurrencia de atenciones 50

Segunda parte. Estrategias institucionales para la transformación de las aulas de apoyo pedagógico en aulas en el marco de la inclusión y equidad en la educación.....	55
---	-----------

- Capítulo 6. Evaluación inicial del estado de las Aulas Transitorias en cada IED..... 56
- Capítulo 7. Transformación de las Aulas Transitorias como estrategia de inclusión..... 64

Lista de figuras

Figura 1. Estructura de las Aulas Transitorias.....	11
Figura 2. Metodologías y enfoques pedagógicos.....	19
Figura 3. Opciones de metodologías transversales que pueden apoyar el proceso de aprendizaje en el aula	21
Figura 4. Pasos para la articulación con el currículo	23
Figura 5. Aspectos clave a recordar de las Aulas Transitorias	24
Figura 6. Criterios de ingreso a las Aulas Transitorias	26
Figura 7. Criterios de no vinculación para el de las Aulas Transitorias	27
Figura 8. Aspectos globales a evaluar	28
Figura 9. Ajustes sugeridos a implementar para la evaluación.....	29
Figura 10. Evaluación primaria de áreas curriculares.....	31
Figura 11. Evaluación secundaria de áreas curriculares	31
Figura 12. Consideraciones metodológicas para la articulación en el proceso de evaluación.....	32
Figura 13. Modalidades de tránsito al aula regular.....	35
Figura 14. Momentos clave en el proceso de transición.....	36
Figura 15. Proceso de seguimiento al tránsito al aula regular	39
Figura 16. Sugerencias de acción para trabajar con los estudiantes en transición de las AAP a las Aulas Transitorias de acuerdo a los grupos de edad.....	43
Figura 17. Niveles de mejoramiento de las Aulas Transitorias en relación con los procesos de inclusión y equidad en la educación.....	57
Figura 18. Áreas de transformación.....	65

Lista de tablas

Tabla 1. Perfil y rol del equipo interdisciplinario	17
--	----

Presentación

A fin de alcanzar los compromisos propuestos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, en el marco de la inclusión y la equidad en la educación, se crea la *Ruta para la transformación de las aulas de apoyo pedagógico (AAP) en aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo Aulas Transitorias de los estudiantes con discapacidad (ECD) en el marco de la inclusión y la equidad en la educación*. La cual surge con el propósito de promover la inclusión y equidad en la educación, a partir de la implementación de procesos de cualificación y formación permanente dirigidos a docentes, directivos docentes, docentes de apoyo pedagógico y orientadores escolares.

Su objetivo principal es implementar políticas que transformen las prácticas educativas, orientando las acciones escolares para que faciliten la transición de modelos educativos segregados hacia propuestas en el marco de la inclusión y la equidad. Así, se erige como una guía en la búsqueda constante de brindar una educación de calidad y equitativa para todas las personas.

Bogotá, bajo la dirección de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), ha avanzado significativamente en la materialización de la inclusión y equidad en la educación. Este documento representa un paso importante en este camino de transformación, consolidando aprendizajes, estrategias y acciones que elevan la calidad educativa en todos los niveles y modalidades.

El documento se construye en el marco de normativas internacionales, nacionales y distritales, guiándonos hacia la senda de la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo regular. La Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, el Decreto 1421 de 2017 y la Directiva 04 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) son los principios que guían estos tránsitos desde la consolidación de acciones afirmativas, en correspondencia con el artículo 24 de la Convención.

Las AAP se conciben como una estrategia para mejorar habilidades académicas y sociales para una inclusión exitosa de los y las ECD en aulas regulares. Sin embargo, su carácter temporal en la trayectoria académica de esa población no ha sido tan clara, dado que actualmente exceden el tiempo de permanencia y no se viabiliza el proceso de tránsito al aula regular; en algunos casos, se privilegian procesos de la formación sociocupacional para el desarrollo de habilidades de adaptación específicas al entorno sociolaboral como única ruta de formación y egreso. En este sentido, la ruta para la transformación de las aulas presenta orientaciones precisas para reconfigurar las AAP en la búsqueda constante de la inclusión y la equidad en la educación. Más que un documento, es una herramienta práctica que abraza el derecho a la igualdad y destaca la importancia de proveer apoyos y ajustes razonables que permitan a todos acceder, permanecer, avanzar y participar en equidad.

Este texto va más allá de las palabras; es el reflejo del compromiso de la SED y de las instituciones educativas participantes como agentes de cambio en la vida de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. Cada página de este libro es un testimonio del esfuerzo, empeño y colaboración entre docentes, directivos, estudiantes, familias y equipos interdisciplinarios. Ha sido un viaje colectivo que ha dado paso al inicio de la transformación de que las aulas en espacios inclusivos, disminuyendo barreras y promoviendo condiciones para la equiparación de derechos de todos y cada uno de los estudiantes.

Los invitamos a sumergirse en estas páginas y, en esa lógica, apropiarse esta ruta, que no solo es un camino hacia la inclusión y la equidad en la educación, sino también hacia una educación más rica y diversa para todos. Que este documento inspire y guíe la transformación de cada aula, en cada colegio, forjando un futuro donde la equidad y la inclusión sean el cimiento de la educación.

¡Bienvenidos a esta travesía de transformación educativa!

Primera parte

**Funcionamiento de las aulas
de fortalecimiento para el tránsito educativo
como estrategia transitoria para alcanzar
procesos de inclusión y equidad en la educación**



Capítulo 1. Definición y contexto de las aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo Aulas Transitorias

Las aulas de fortalecimiento para el tránsito educativo Aulas Transitorias constituyen una estrategia integral que busca promover la inclusión y la equidad en la educación, principios fundamentales que reconocen la diversidad de las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de ellos requiere apoyos y ajustes razonables diferentes según sus características individuales, los cuales deben ser articulados con los diferentes enfoques pedagógicos para lograr procesos de inclusión efectivos y garantizar el pleno goce de sus derechos educativos.

8

Las aulas de apoyo pedagógico (AAP) históricamente y a nivel distrital se han posicionado como una estrategia para el proceso de acercamiento a la participación de estudiantes con discapacidad (ECD) en el aula regular. Se han fundamentado en las experiencias de las instituciones educativas distritales (IED) que, debido a falta de formación docente, incorporación de apoyos y ajustes razonables, presentaron dificultades para garantizar no solo el proceso de tránsito al aula regular, sino de trayectorias educativas completas de ECD nominados en el SIMAT con discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista (TEA) y discapacidad múltiple.

Lo anterior se evidencia a partir de los ejercicios cartográficos realizados, que dan cuenta de la población participante en las AAP. Es importante destacar que estas aulas surgieron como un apoyo temporal diseñado para preparar a estos estudiantes de manera integral, mediando pedagógicamente para el desarrollo de habilidades y destrezas para la autonomía, el bienestar individual y el desarrollo personal, en clave de disminuir los retos que enfrenten los ECD en las aulas regulares.

En este sentido, las Aulas Transitorias surgen desde el reconocimiento de las potencialidades de las AAP y el compromiso de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) de materializar la inclusión y la equidad en la educación. Las Aulas Transitorias no representan una solución estática, sino más bien un componente dinámico de un proceso evolutivo hacia la educación en inclusión y equidad. Se alinean con la noción de que la inclusión y la equidad en la educación no solo implican la presencia física de los estudiantes en el aula regular, sino también garantizar que todos puedan participar activa y significativamente, reconfigurando las prácticas pedagógicas según las necesidades individuales.

¿Sabías que...
el marco normativo general de la inclusión y la equidad en la educación, respaldado por documentos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017, aboga por la eliminación de barreras y la creación de entornos educativos accesibles para todos. Las Aulas Transitorias se acogen a la convención, ofreciendo un espacio de apoyo especializado que reconoce las diversidades de los estudiantes y busca proporcionar a cada estudiante las herramientas necesarias para su participación efectiva en la vida académica y social?



Objetivos de las Aulas Transitorias como estrategia transitoria

Objetivo general

Facilitar un entorno educativo que genere oportunidades de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad intelectual, TEA o discapacidad múltiple para el desarrollo de competencias actitudinales, procedimentales y cognitivas que requieren para el tránsito al aula regular, favoreciendo su trayectoria educativa.

Objetivos específicos

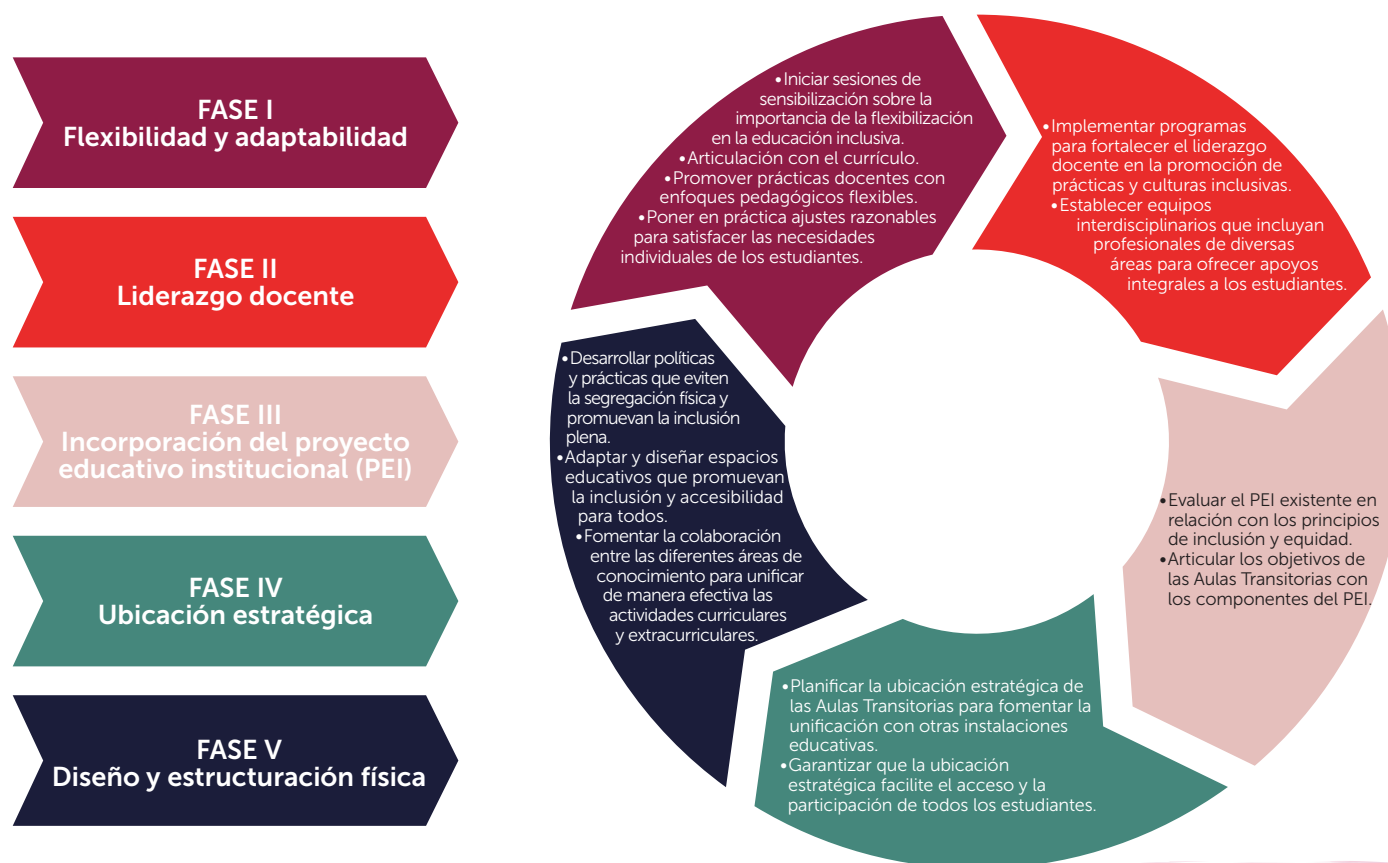
1. **Fomentar el fortalecimiento de habilidades cognitivas:** establecer programas y actividades específicas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas esenciales para el progreso educativo de los estudiantes con discapacidad, preparándolos para que participen eficazmente en el aula regular.
2. **Promover la nivelación de competencias académicas:** implementar estrategias pedagógicas que aborden las brechas de competencias académicas existentes, procurando la nivelación de conocimientos y habilidades para garantizar una transición fluida y equitativa hacia el entorno educativo regular.
3. **Reforzar competencias actitudinales procedimentales y cognitivas prerrequisitos para el aprendizaje:** identificar y trabajar en el fortalecimiento de las competencias y los prerrequisitos fundamentales para el aprendizaje, asegurando que los estudiantes adquieran las bases necesarias que faciliten su participación activa y significativa en el proceso educativo general.
4. **Proporcionar apoyo individualizado según necesidades:** diseñar e implementar intervenciones pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de cada estudiante, asegurando un enfoque individualizado que potencie sus habilidades y minimice las barreras que dificultan su participación plena en el contexto educativo.
5. **Preparar para una inclusión exitosa en el aula regular:** orientar el trabajo de las Aulas Transitorias hacia la preparación integral de los ECD, de manera que estén listos y capacitados para una transición exitosa hacia el aula regular. Esto implica el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y académicas necesarias para su pleno desarrollo educativo.

Capítulo 2. Diseño y organización de las Aulas Transitorias

Las Aulas Transitorias se conciben como espacios dinámicos y flexibles, adaptados a las particularidades de cada institución educativa y a las necesidades específicas de la población que atienden. El diseño y organización de estas aulas son fundamentales para su eficacia como herramientas de apoyo en el proceso de inclusión y equidad en la educación. A continuación, se describen las consideraciones generales que deben tener en cuenta las IED.

Estructura de las Aulas Transitorias

Figura 1. Estructura de las Aulas Transitorias



Fuente: elaboración propia.

- 1. Flexibilidad y adaptabilidad:** la estructura de las Aulas Transitorias se caracteriza por su flexibilidad, lo que les permite adaptarse a las singularidades de cada institución y a las necesidades individuales de los estudiantes. Esta flexibilidad es esencial para garantizar una respuesta pedagógica personalizada y efectiva.
- 2. Liderazgo docente:** aunque las Aulas Transitorias abordan necesidades específicas de ECD, es crucial destacar que son espacios de trabajo pedagógico liderados por los equipos docentes. Estos profesionales son responsables de guiar el proceso de aprendizaje, colaborando estrechamente con los docentes del grado al que los estudiantes están destinados. Por este motivo, es de vital importancia que su rol en la construcción de secuencias didácticas y estrategias pedagógicas, en el marco del diseño universal para el aprendizaje (DUA), sea pensado en una lectura de realidad que reconoce las singularidades de aquellos estudiantes, pero que además propone estrategias de trabajo educativo centradas en la flexibilización curricular a lo largo de los distintos ciclos y grados de cada Aulas Transitorias. El objetivo primordial es facilitar la transición exitosa de los estudiantes desde procesos de flexibilización curricular y los diferentes ajustes razonables. Es esencial destacar que la definición de ciclos y grados específicos en las Aulas Transitorias se da a partir de las particularidades y necesidades de cada IED, con el fin de facilitar la transición efectiva hacia las aulas regulares.
- 3. Incorporación al Proyecto Educativo Institucional (PEI):** las Aulas Transitorias están intrínsecamente vinculadas al PEI de la IED. Deben participar activamente en todas las actividades programadas, contribuyendo así a la integralidad del proceso educativo y asegurando la coherencia con la visión y misión de la institución. En ese sentido, deben resignificar los componentes, fundamentos y principios del PEI, lo que seguramente será una tarea valiosa que aportará significativamente en el proceso de la transformación y mejoramiento de las Aulas Transitorias.
- 4. Ubicación estratégica:** las Aulas Transitorias deben ubicarse físicamente cerca de los grados correspondientes de las aulas regulares, asegurando la inclusión social durante descansos y actividades extracurriculares, así como facilitando los procesos de interacción en los diferentes escenarios de las comunidades educativas. La proximidad es esencial para fomentar una interacción constante y fluida entre los estudiantes de las Aulas Transitorias y sus compañeros.

5. Diseño y estructuración física: es crucial evitar la separación física de las Aulas Transitorias respecto a las demás aulas de la institución. Las Aulas Transitorias deben estar ubicadas junto a las aulas correspondientes a la etapa etaria de los estudiantes. Esto asegura una inclusión adecuada y evita la segregación por razones físicas. La integración física en la misma institución favorece la participación activa en eventos escolares, actividades artísticas y deportivas, promoviendo un ambiente inclusivo y de integración social, en donde todos y todas tengan la posibilidad de compartir e interactuar. Esto será fundamental en doble vía: por un lado, el reconocimiento de dicha población y, por otro, la oportunidad para acercarse y conocer las interseccionalidades que convergen en cada estudiante.

Nota: lo anterior demanda un proceso de articulación estructural de los procesos de gestión educativa que, en su inicio, tome como base la incorporación del enfoque de educación inclusiva en el PEI y el manual de convivencia escolar, acompañado de jornadas pedagógicas para la comprensión y promoción de la inclusión como proceso transversal que convoca a todos los actores de la institución, familia y comunidad; a la vez que conduce al reconocimiento de redes y rutas de articulación intersectorial que enriquezcan las trayectorias educativas completas (ver capítulo 6).

Recursos necesarios

Ajustes razonables: de acuerdo con el Decreto 1421 de agosto de 2017, los ajustes razonables se basan en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore un DUA, y se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante que los requiera. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales, y su realización no depende de un diagnóstico médico, sino de las barreras visibles e invisibles que impiden un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión (MEN et al., 2021)¹. Teniendo

¹ Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Protección Social y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). *Educación para todas las personas sin excepción*. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_contenidos/af%20lineamientos%20de%20poli%cc%-81tica%20accesible.pdf



en cuenta lo anterior, los ajustes razonables se configuran como medidas esenciales, diseñadas en colaboración entre el docente de las Aulas Transitorias y los docentes de las aulas regulares. Estas acciones se construyen de manera auténtica, adaptándolas a las características específicas de los estudiantes. Su propósito principal es garantizar apoyos relevantes para cada estudiante, ajustándolos a las particularidades contextuales y al currículo general. Se busca así asegurar el pleno acceso de los estudiantes a los contenidos propios de su grado académico, promoviendo un entorno educativo inclusivo y facilitando la participación activa de cada estudiante en el proceso educativo.

Los apoyos: son recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los apoyos sirven para disminuir la brecha entre las competencias de la persona y las demandas del entorno (MEN *et al.*, 2021).

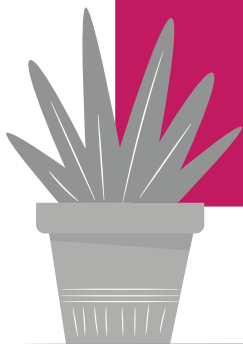
14

Teniendo en cuenta lo anterior, los **recursos primordiales** son los apoyos y ajustes razonables diseñados en colaboración entre el docente de las Aulas Transitorias y los docentes de aula regular. Estos se construyen de manera auténtica, de acuerdo con las características de los estudiantes, adaptándose al currículo general y garantizando el pleno acceso de los estudiantes a los contenidos propios de su grado.



¿Sabías que...

los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basados en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el DUA, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del ECD. A través de estos se garantiza que los estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en lo que se encuentran y, así, garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales, y su realización no depende un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión
(Decreto 1421 de 2023)?



Colaboración interdisciplinaria: la colaboración activa entre docentes de las Aulas Transitorias, docentes de grado y profesionales del equipo interdisciplinar (como fonoaudiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, entre otros) es esencial para construir estrategias pedagógicas y ajustes específicos que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes, pues no es responsabilidad exclusiva de los profesionales de las Aulas Transitorias, ni de las docentes de apoyo pedagógico. Es necesario que todos los y las profesionales implicados en la comunidad educativa se vinculen desde unas prácticas que promuevan una cultura incluyente.

Colaboración entre las áreas de conocimiento: es pertinente una colaboración activa entre los docentes del aula regular de las diferentes áreas y asignaturas para que, en el marco de la flexibilización curricular, desarrollen los contenidos pedagógicos desde las Aulas Transitorias en aras de garantizar a los ECD un aprendizaje desde un ejercicio de equiparación de derechos y de armonización con los contenidos del aula regular.

Participación en actividades curriculares y extracurriculares: constituye un componente integral de las Aulas Transitorias. Los recursos diseñados abarcan la plena incorporación de estas aulas en actividades curriculares, tales como música, artes plásticas y educación física, asegurando que los estudiantes participen activamente en todas las dimensiones de su trayectoria educativa. Además, se extiende a actividades extracurriculares, incluyendo eventos generales. Este enfoque no solo se limita al ámbito académico, sino que también abarca talleres de formación ocupacional, enriqueciendo aún más la experiencia educativa de los estudiantes. La inclusión de estos talleres no solo promueve habilidades prácticas y vocacionales, sino que también fortalece la conexión entre el aprendizaje académico y la preparación para la vida laboral, contribuyendo así a un desarrollo integral y sostenible de los estudiantes en su tránsito educativo.

Espacios inclusivos: la organización del espacio debe ser inclusiva, permitiendo la interacción con compañeros de otros grados y facilitando la movilidad dentro de la institución. Los espacios deben reflejar la diversidad y fomentar la participación de todos los estudiantes en términos de recursos físicos, materiales, tecnológicos.

Al integrar estos elementos, las Aulas Transitorias se convierten en auténticos laboratorios pedagógicos, contribuyendo al proceso educativo de manera integral y asegurando que cada estudiante, independientemente de sus características, pueda acceder plenamente al aula regular.

Perfiles y roles de los profesionales vinculados a las Aulas Transitorias

El equipo pedagógico en las Aulas Transitorias está cuidadosamente conformado por profesionales con perfiles específicos, destinados a ofrecer un apoyo integral y personalizado para asegurar el pleno desarrollo educativo de los ECD. El énfasis principal recae en un enfoque pedagógico, aunque se incluye la colaboración de profesionales de disciplinas complementarias.

Tabla 1. Perfil y rol del equipo interdisciplinario

Profesional	Perfil	Rol
Docente titular para grados homologados a nivel primaria	Docente titulado en Educación Primaria con estudios posgraduales en educación inclusiva o afines, y conocimientos en el manejo de contenidos curriculares y habilidades para adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes.	Responsable de trabajar pedagógica y didácticamente los contenidos del currículo, garantizando que estén alineados con el grado correspondiente y adaptándolos según las características y avances de los estudiantes en el aula de apoyo pedagógico. Crear conjuntamente con el docente de apoyo estrategias de evaluación que integren los apoyos y ajustes razonables, dando cuenta de los avances de los estudiantes.
Docente titular para grados homologados a nivel secundaria	Docente titulado en Licenciatura en Educación en Ciencias Básicas o Español con estudios posgraduales en educación inclusiva o afines, y conocimientos en el manejo de contenidos curriculares y habilidades para adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes.	
Docente de apoyo	Profesional preferiblemente Licenciado en Educación Especial con experiencia en el diseño e implementación de apoyos y ajustes razonables. Habilidad para trabajar colaborativamente con el docente titular y crear estrategias inclusivas.	Responsable de trabajar conjuntamente con el docente titular en la creación de apoyos y ajustes razonables, asegurando que los contenidos del Aulas Transitorias estén alineados con el currículo general y preparando a los estudiantes para su inclusión en el aula regular. Una vez el estudiante es incluido en aula regular, su trabajo se mantiene con el docente titular de la nueva aula.

Profesional	Perfil	Rol
Psicólogo	Psicólogo educativo.	Brinda apoyo en el análisis y comprensión de las necesidades socioemocionales de los estudiantes de las Aulas Transitorias y aquellos con discapacidad incluidos en el aula regular, así como en el diseño de estrategias para fortalecer el desarrollo integral.
Terapeuta ocupacional	Profesional en Terapia Ocupacional.	Contribuye a identificar dificultades en el desarrollo motor y las barreras a las que se enfrenta el estudiante que puedan afectar el aprendizaje y la participación de los estudiantes de las Aulas Transitorias y aquellos con discapacidad incluidos en el aula regular. Su enfoque de intervención no debe ser terapéutica y en ese sentido debe ajustar sus estrategias de trabajo desde ejercicios pedagógicos y sociales.
Fonoaudiólogo	Fonoaudiólogo.	Colabora en la identificación y el manejo de dificultades en el lenguaje y la comunicación de los estudiantes de las Aulas Transitorias y aquellos con discapacidad incluidos en el aula regular. Crea estrategias para fortalecer las habilidades comunicativas y sociales que se integren pedagógicamente en el contexto de las Aulas Transitorias o del aula regular.

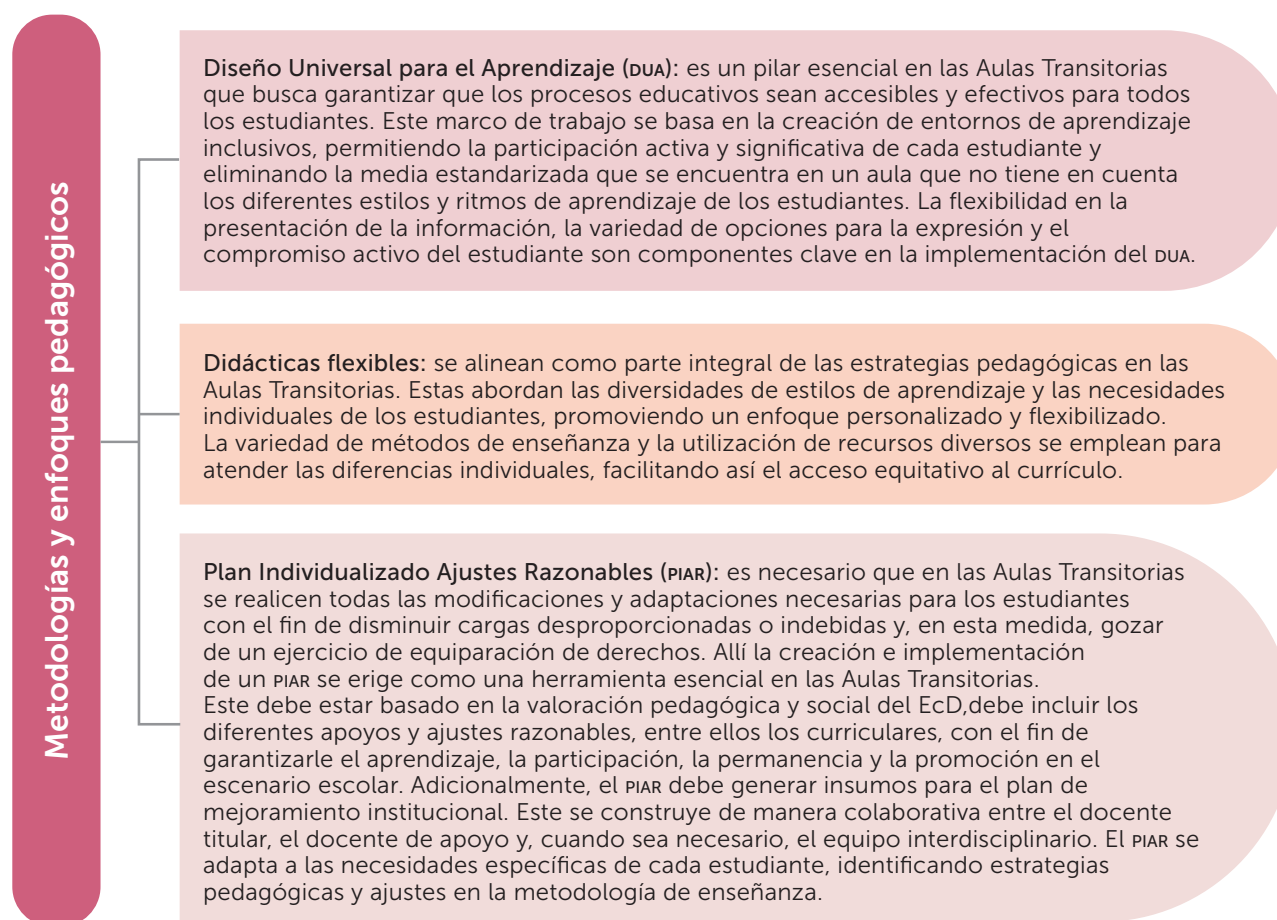
Fuente: elaboración propia.

Es imperativo destacar que el trabajo del equipo interdisciplinario se orienta exclusivamente hacia un enfoque pedagógico. En ninguna circunstancia se realiza trabajo terapéutico, y cualquier necesidad de intervención terapéutica especializada debe ser canalizada a través de los procedimientos correspondientes ante la entidad de salud del estudiante, gestionado por su familia. Además, el equipo interdisciplinario desempeña un papel de apoyo a toda la institución, brindando orientación y recursos para la atención de la diversidad en el entorno educativo. En el caso de las Aulas Transitorias, realiza actividades grupales con el respaldo del educador especial, centradas en fortalecer prerrequisitos del aprendizaje y progresivamente integradas con los contenidos de las clases; por ello, su rol es transversal en las prácticas educativas al interior de cada Institución.

Metodologías y enfoques pedagógicos

Las Aulas Transitorias adoptan metodologías y enfoques pedagógicos que se alinean estrechamente con las disposiciones del Decreto 1421, centrando su atención en tres aspectos fundamentales, presentados en la figura 2.

Figura 2. Metodologías y enfoques pedagógicos



Fuente: elaboración propia.

Cada metodología y enfoque pedagógico implementado en las Aulas Transitorias tiene como objetivo central maximizar el aprendizaje y el desarrollo de cada estudiante, reconociendo y respetando la diversidad de capacidades y estilos de aprendizaje. El compromiso con el bua, las didácticas flexibles y la elaboración de un PIAR se traduce en prácticas educativas que no solo atienden las necesidades particulares de los ecd, sino que también contribuyen a la construcción de entornos educativos inclusivos y enriquecedores para todos.

Adicionalmente se sugieren algunas opciones de metodologías transversales que pueden apoyar el proceso de aprendizaje en el aula y que vale la pena resaltar, pues su uso se reporta como exitoso en procesos de fortalecimiento académico para el ingreso a aula regular (figura 3).



Figura 3. Opciones de metodologías transversales que pueden apoyar el proceso de aprendizaje en el aula

Aprendizaje dialógico	Promueve el diálogo y la interacción constante entre estudiantes y docentes. Fomenta la expresión de ideas, preguntas y discusiones para construir conocimiento de manera colaborativa.
Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	Involucra a los estudiantes en la resolución de problemas del mundo real a través de proyectos. Este enfoque no solo promueve el desarrollo de habilidades académicas, sino también habilidades de investigación, trabajo en equipo y resolución de problemas, aspectos fundamentales para la inclusión efectiva.
Aprendizaje cooperativo	Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes puede ser beneficioso. El aprendizaje cooperativo se centra en actividades grupales en las que cada miembro aporta sus fortalezas para alcanzar objetivos comunes, promoviendo la participación activa y el apoyo entre pares.
Aprendizaje experiencial	Permitir a los estudiantes aprender a través de la experiencia práctica puede ser particularmente efectivo. Visitas de campo, actividades prácticas y proyectos experienciales contribuyen a un aprendizaje más significativo y aplicado.
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Permite interpretar, argumentar y proponer la solución a un problema, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias.
Aprendizaje basado en retos	Involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución.
Aprendizaje basado en preguntas	Permite construir entornos de aprendizaje integradores y contextualizados del contenido con base en una secuencia ordenada de preguntas.
Aprendizaje invertido o Flipped Classroom	En este modelo, los estudiantes revisan el contenido en casa a través de recursos multimedia, y el tiempo en clase se dedica a actividades prácticas y discusiones. Esto permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las necesidades individuales y facilita la personalización del proceso educativo.
Gamificación	Introduce elementos de juego en el proceso educativo que puede motivar a los estudiantes y hacer que el aprendizaje sea más atractivo. La gamificación utiliza principios de juegos para mejorar la participación y el compromiso.
Aprendizaje y servicio	Ofrecer servicios o productos a la comunidad para aprender sobre temas específicos, combina la dimensión académica y comunitaria.
Aprendizaje auténtico	Estrategia didáctica que permite a los estudiantes construir sus propios conceptos del mundo real a través de la exploración.

Fuente: elaboración propia.

La elección de metodologías y enfoques pedagógicos debe considerar las características específicas de los estudiantes en las Aulas Transitorias y adaptarse a sus necesidades individuales. La combinación de diferentes enfoques puede ofrecer un ambiente educativo diverso y enriquecedor.

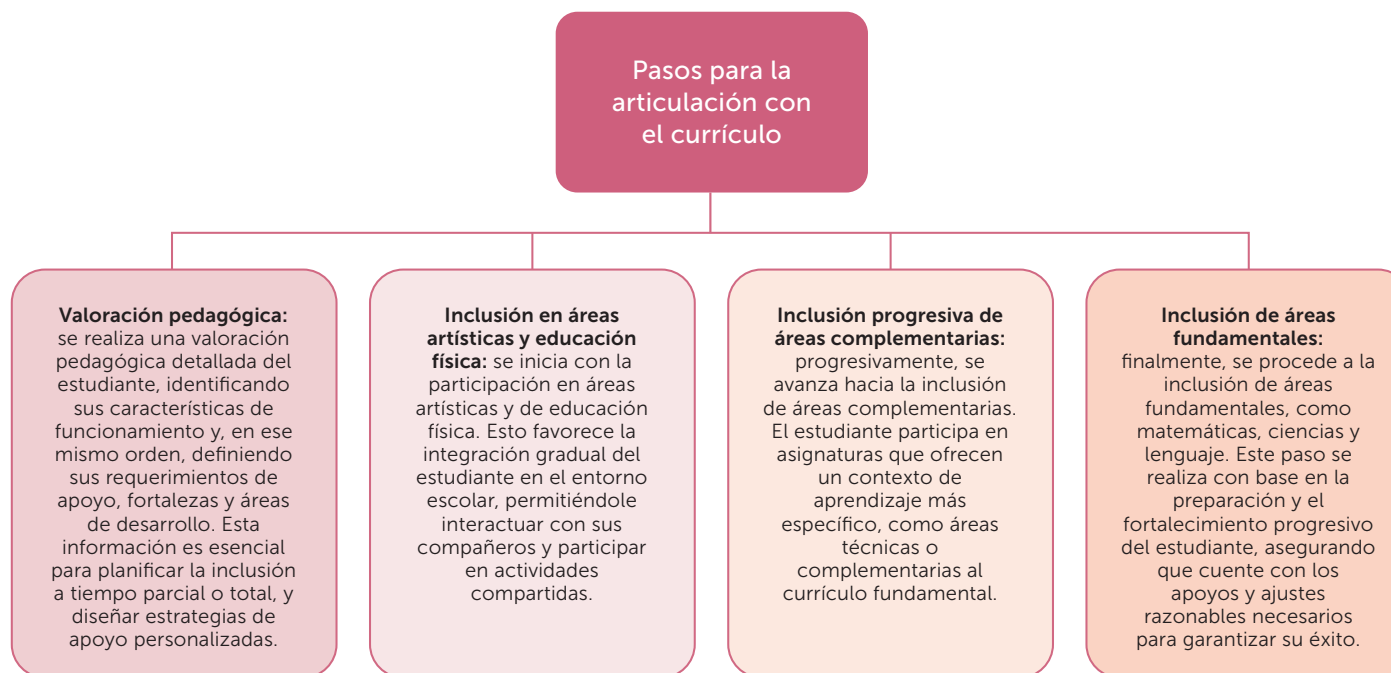
Rol del Plan individual de Ajustes Razonables (PIAR)

La importancia que juega el PIAR para la participación y trayectoria educativa de los ECD en las Aulas Transitorias es fundamental, al igual que la colaboración de la docente de apoyo pedagógico y de los docentes de aula regular en su desarrollo, pues son quienes diseñan los ajustes razonables que se creen pertinentes para cada estudiante, con el fin de realizar un ejercicio de equiparación de derechos en su trayectoria educativa y propiciar las condiciones adecuadas para la participación de los estudiantes en una educación en inclusión y equidad. Este PIAR tendrá un proceso de seguimiento cada trimestre, según el Sistema de Evaluación Institucional (SIE) de cada institución, en el cual se develará si se deben hacer ajustes al plan para garantizar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, además de brindar la posibilidad de su tránsito al aula regular. Vale la pena aclarar que el docente de apoyo pedagógico lidera y orienta el proceso del desarrollo del PIAR, sin embargo, este es un ejercicio conjunto entre docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes a partir de un ejercicio de corresponsabilidad en su desarrollo e implementación.

Articulación con el currículo

Desde el inicio de la ruta, una de las acciones necesarias es la articulación con el currículo. Este componente es fundamental en las Aulas Transitorias, dado su carácter transitorio y su objetivo primordial de preparar a los estudiantes para una exitosa inclusión en el aula regular. De este modo, se propone un enfoque escalonado, teniendo en cuenta el último grado escolar alcanzado en el aula regular y proyectando el aprendizaje hacia los grados correspondientes (figura 4).

Figura 4. Pasos para la articulación con el currículo



Fuente: elaboración propia.

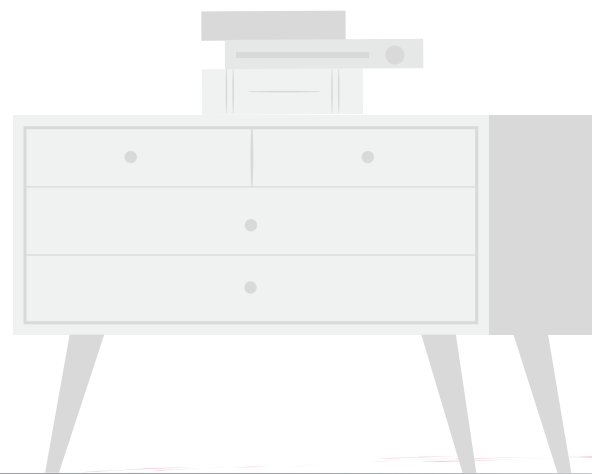
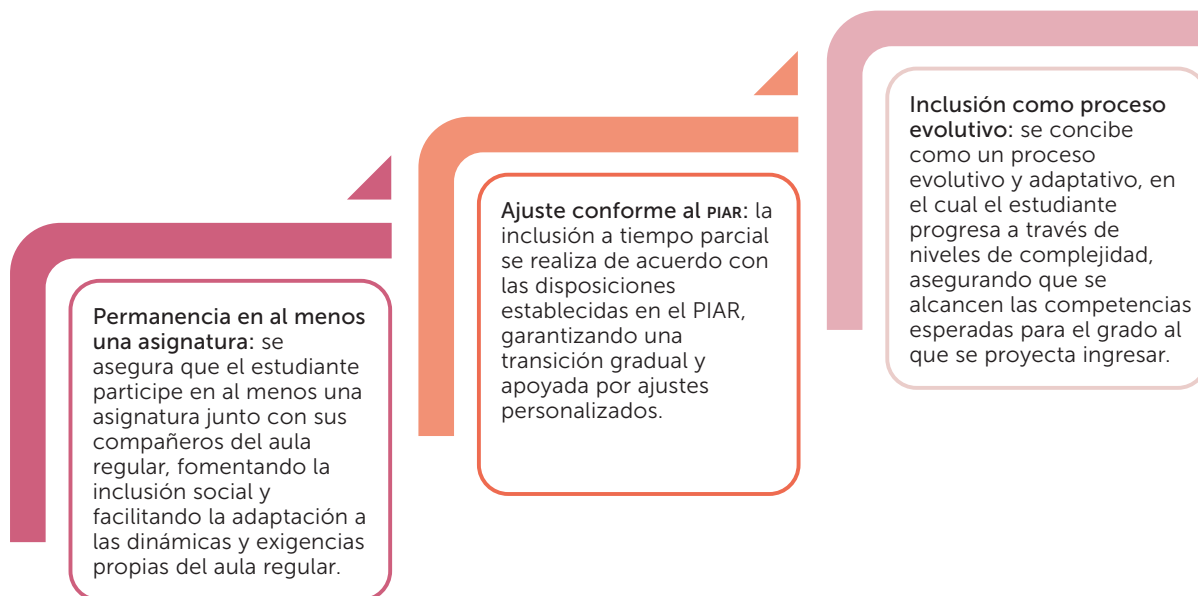


Figura 5. Aspectos clave a recordar de las Aulas Transitorias



Fuente: elaboración propia.

La articulación con el currículo en las Aulas Transitorias se convierte así en un proceso cuidadosamente planificado y secuenciado, centrado en el desarrollo integral del estudiante y su preparación para una inclusión educativa exitosa en el aula regular.



Capítulo 3. Acceso, ingreso, evaluación, seguimiento, promoción y egreso en las Aulas Transitorias

En las Aulas Transitorias la trayectoria educativa de los ECD se piensa como un ejercicio continuo, desde el acceso, ingreso, y permanencia hasta el egreso, con un énfasis particular en la evaluación, seguimiento y promoción del desempeño académico. Este título refleja el compromiso con la necesidad de propiciar entornos educativos integrales y facilitadores, donde cada estudiante no solo ingresa y egresa, sino que se mantiene y evoluciona en el escenario escolar construyendo su proyecto de vida, se explorara detalladamente cómo cada paso de esta ruta debe ser gestionado y optimizado para asegurar un tránsito educativo exitoso y enriquecedor para todos nuestros estudiantes.

25

Perfil de ingreso a las Aulas Transitorias

Las Aulas Transitorias representan una valiosa estrategia de transición educativa, concebida para potenciar habilidades y facilitar el proceso de inclusión de los ECD. La decisión de vincular a un estudiante en estas aulas requiere una cuidadosa consideración a partir de su requerimiento de apoyos, por lo que se establecen criterios de ingreso con el propósito de garantizar un acompañamiento efectivo y pertinente (figuras 6 y 7).

Figura 6. Criterios de ingreso a las Aulas Transitorias

Criterios de Ingreso a las Aulas Transitorias

Población objetivo

- Estudiantes con discapacidad intelectual, discapacidad múltiple y trastorno del espectro autista.
- Requerimiento de apoyos extensos y generalizados, respaldados por diagnóstico clínico o certificado de discapacidad.

Experiencia de inclusión previa

- Haber demostrado un proceso de inclusión exitoso al aula regular por al menos un periodo académico (un año escolar).

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

- Contar con un PIAR vigente que haya sido implementado durante al menos un periodo académico (un año escolar).

Seguimiento docente

- Haber recibido seguimiento por parte del docente de apoyo y el docente titular del aula durante el proceso de inclusión en el aula regular.

Evaluación con apoyos y ajustes razonables

- Haber sido evaluado utilizando los apoyos y ajustes razonables definidos, sin alcanzar los logros del grado en el aula regular, especialmente en áreas básicas.

Estudio de caso en comité de evaluación

- Haber sido objeto de estudio y evaluación en las comisiones de evaluación y promoción definidas en el POA de las IED o cronogramas institucionales para analizar la viabilidad de la vinculación a las Aulas Transitorias, considerando los criterios anteriores y el historial académico.

Fuente: elaboración propia.

Figura 7. Criterios de no vinculación a las Aulas Transitorias

Criterios de no vinculación a las Aulas Transitorias

- **Nivel académico:**
Haber cursado y aprobado 9.º grado en cualquiera de las modalidades educativas ofrecidas por el sistema educativo.
- **Permanencia prolongada:**
Haber permanecido por más de tres años académicos en un Aulas Transitorias de cualquier institución del Distrito.
- **Edad:**
Tener más de 16 años cumplidos al momento de la solicitud de ingreso a las Aulas de Fortalecimiento para el Tránsito Educativo.

Fuente: elaboración propia.

Estos criterios, que incluyen el límite de edad, se establecen para garantizar la pertinencia y eficacia de las Aulas Transitorias como una estrategia de transición educativa para estudiantes en proceso de inclusión y equidad en la educación. La consideración de la edad como criterio adicional se basa en la necesidad de alinear las intervenciones pedagógicas con las etapas específicas del desarrollo y las transiciones educativas adecuadas.

La evaluación

La introducción de evaluaciones objetivas flexibles se posiciona como un componente esencial en la concepción de estrategias pedagógicas inclusivas dentro del entorno educativo. Este enfoque responde a la diversidad estilos y ritmos de aprendizaje presentes en la comunidad estudiantil, por lo que se busca no solo la adaptación, sino también promover una evaluación más precisa y equitativa. Este es un compromiso del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), en el cual es muy importante la implementación de evaluaciones flexibles, para alinear las prácticas evaluativas con los principios fundamentales de inclusión y equidad.

Por otro lado, en la materialización de este enfoque, se destacan tres categorías clave que orientan tanto la creación como la implementación de estas evaluaciones. La primera categoría se centra en evaluaciones específicas que reconozcan y respondan a las distintas necesidades y capacidades de cada estudiante. La segunda categoría aborda la diversificación de formatos y metodologías de evaluación, permitiendo adaptaciones que se ajusten a diversos estilos y ritmos de aprendizaje. Por último, la tercera categoría resalta la importancia de la retroalimentación continua y personalizada, garantizando un proceso de evaluación que no solo mida el desempeño, sino que también sirva como guía para el desarrollo académico integral de cada estudiante. En conjunto, estas categorías forman la base de un enfoque general que busca no solo evaluar, sino también potenciar el aprendizaje garantizando los diferentes ajustes razonables en el marco del SIEE (figura 8).

Figura 8. Aspectos globales a evaluar



Se desarrollarán evaluaciones específicas destinadas a medir las habilidades individuales de los estudiantes. Estas pruebas estarán diseñadas de manera que permitan demostrar el dominio de habilidades clave relacionadas con el currículo, utilizando modalidades de evaluación que se alineen con las necesidades y fortalezas de cada estudiante.

Las evaluaciones de saberes se centrarán en los conocimientos adquiridos por los estudiantes. Estas pruebas se adaptarán para ofrecer opciones que contemplen diversas formas de expresión, tales como la opción de responder oralmente, mediante la creación de contenido multimedia o a través de la escritura convencional, según las preferencias y habilidades individuales.

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones sobre la evaluación de aprendizajes

Este enfoque innovador de evaluación se alinea estrechamente con los principios del DUA, buscando el logro del reconocimiento de múltiples formas de recibir información y expresar el conocimiento. Reconociendo la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales, estas adaptaciones en las estrategias de evaluación buscan proporcionar opciones accesibles para todos los estudiantes, garantizando así un ambiente educativo inclusivo y equitativo (figura 9).

Figura 9. Ajustes sugeridos a implementar para la evaluación

Comprensión de textos mediante vía auditiva

- Se fomenta la evaluación de la comprensión de textos escritos a través de vías auditivas, utilizando sintetizadores de texto a voz.
- La utilización de esta modalidad permite a los estudiantes demostrar su comprensión de los contenidos de manera oral, reconociendo la diversidad de habilidades y proporcionando opciones accesibles.
- Ejemplo de un indicador ajustado: identifica un personaje de un cuento que se lee al estudiante o que el estudiante lee.

Creación de textos mediante voz

- Se contempla la posibilidad de que los estudiantes creen textos utilizando tecnología de texto a voz.
- Esta opción reconoce y valora las capacidades expresivas de los estudiantes a través de la voz, permitiéndoles generar contenido escrito de manera alternativa.
- Ejemplo de un indicador: construye textos orales o escritos en los que involucra uno o más personajes de una historia.

Uso de tecnología en procesos de evaluación

- La tecnología juega un papel clave en la implementación de estas modalidades de evaluación, y su uso se considera una herramienta esencial para garantizar la equidad y la accesibilidad.

Separación de competencias

- Se enfatiza la importancia de no mezclar la competencia lectoescritora con las competencias de otras áreas. Cada habilidad debe evaluarse de manera independiente, reconociendo y valorando las fortalezas y habilidades específicas de cada estudiante.

Fuente: elaboración propia.

La implementación de estas modalidades de evaluación no solo amplía las opciones para los estudiantes, sino que también enriquece el proceso de toma de decisiones sobre competencias y aprendizajes.

Se busca garantizar que la evaluación sea un reflejo preciso de la comprensión y habilidades de cada estudiante, promoviendo así la equidad y la inclusión.

Esta iniciativa no solo representa un paso significativo hacia la inclusión educativa, sino que también refuerza la noción fundamental de que el aprendizaje es diverso y, por lo tanto, la evaluación debe adaptarse a las necesidades individuales de cada estudiante. Entonces, las didácticas implementadas en el trabajo pedagógico de los docentes se caracterizarán por ser enriquecedoras y diversas, lo cual facilitará de manera sustancial el proceso de enseñanza-aprendizaje en los y las estudiantes.

Articulación de la evaluación con los contenidos curriculares año a año en el marco del SIEE

30

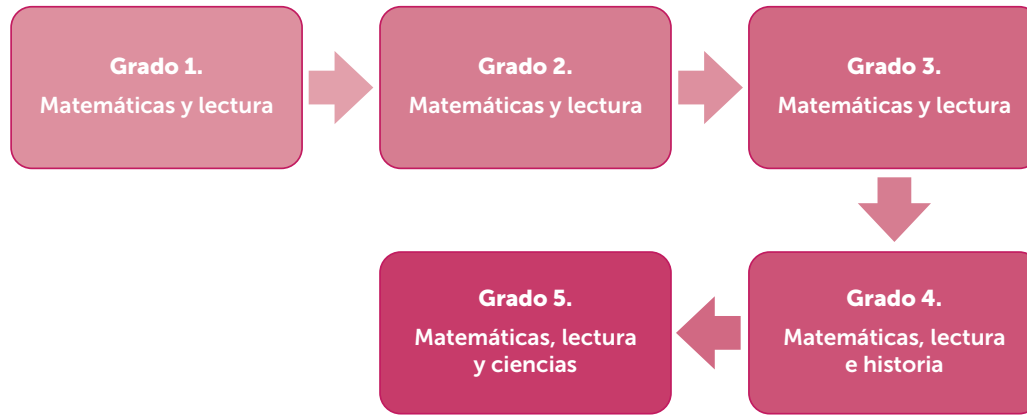
La articulación efectiva de la evaluación con los contenidos curriculares es esencial para garantizar un proceso educativo coherente y significativo. Aunque para los estudiantes vinculados al proceso de inclusión y equidad en la educación, ya sea en el aula regular o en las Aulas Transitorias, tienen acceso a todas las asignaturas, la evaluación y promoción se enfocarán en áreas clave, cabe resaltar que los procesos de evaluación en el marco de una educación e inclusión y equidad se basan, más que en los resultados, en los procesos y el seguimiento al desarrollo integral. A continuación, se explica cómo se debe llevar a cabo esta articulación.

Evaluaciones por nivel de grado y área curricular

Primaria

- Grado 1: evaluación en Matemáticas y Lectura.
- Grado 2: evaluación en Matemáticas y Lectura.
- Grado 3: evaluación en Matemáticas y Lectura.
- Grado 4: evaluación en Matemáticas, Lectura e Historia.
- Grado 5: evaluación en Matemáticas, Lectura y Ciencias.

Figura 10. Evaluación primaria de áreas curriculares

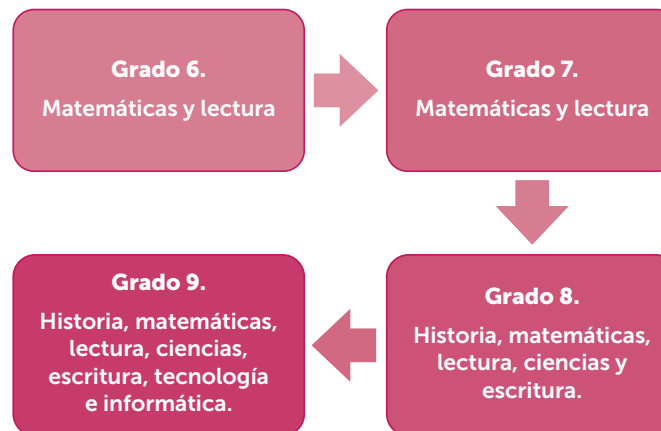


Fuente: elaboración propia.

Secundaria

- Grado 6: evaluación en Matemáticas y Lectura.
- Grado 7: evaluación en Matemáticas y Lectura.
- Grado 8: evaluación en Historia, Matemáticas, Lectura, Ciencias y Escritura.
- Grado 9: evaluación en Historia, Matemáticas, Lectura, Ciencias, Escritura, Tecnología e Informática.

Figura 11. Evaluación secundaria de áreas curriculares



Fuente: elaboración propia.

Consideraciones metodológicas para la articulación en el proceso de evaluación

Figura 12. Consideraciones metodológicas para la articulación en el proceso de evaluación



Fuente: elaboración propia.

- 1. Identificación de áreas del conocimiento en el marco del currículo:** se deben identificar las asignaturas clave que serán objeto de evaluación y promoción en cada nivel de grado. Esto podría basarse en la importancia de ciertas competencias para el desarrollo académico y la preparación para niveles educativos posteriores.
- 2. Evaluación integral:** aunque se enfatizan áreas clave, se promoverá una evaluación integral que considere el progreso general del estudiante. Esto implica tener en cuenta no solo el rendimiento en áreas clave, sino también habilidades transversales y el desarrollo integral del estudiante.

- 3. Transición progresiva de evaluación:** evolución de responsabilidades a lo largo de los niveles escolares. A medida que los estudiantes avanzan en los niveles de grado, se observa una transición gradual en las responsabilidades de evaluación. Por ejemplo, en los primeros grados de primaria se pueden priorizar habilidades fundamentales como lectura y matemáticas, mientras que en grados superiores se incorporan más áreas temáticas.
- 4. Flexibilidad en evaluación:** se fomenta la flexibilidad en las evaluaciones para adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente aquellos en inclusión. La diversificación de métodos y herramientas de evaluación garantiza una evaluación justa y equitativa.

La articulación cuidadosa entre evaluación y contenidos curriculares año a año permite un seguimiento coherente de la evaluación y promoción estudiantil y facilita una transición fluida entre niveles educativos. Este enfoque garantiza que la evaluación se alinee con los objetivos educativos, promoviendo así un aprendizaje significativo y sostenible.

Gestión pedagógica para la permanencia

33

Valoración e identificación de apoyos para el aprendizaje y la participación en el aula

Si bien la valoración pedagógica es una estrategia fundamental para definir los requerimientos de apoyo de los estudiantes, ya sea en el aula regular o en las Aulas Transitorias, el seguimiento constante a esta es pertinente para la gestión pedagógica de la permanencia en las segundas o el tránsito hacia la primera. Por esta razón, se implementarán evaluaciones específicas destinadas a caracterizar e identificar los apoyos necesarios para el aprendizaje y la participación efectiva en el aula. Estas evaluaciones permitirán identificar las adaptaciones pedagógicas, tecnológicas o de otro tipo que contribuirán al éxito del estudiante en su proceso educativo.

- 1. Valoración pedagógica:** es crucial para definir las particularidades individuales de los estudiantes y su interacción con el conocimiento. Requiere un profundo conocimiento del estudiante, considerando sus necesidades, aspiraciones, dificultades y conciencia propia. La valoración debe ser continua, basada en observaciones diarias

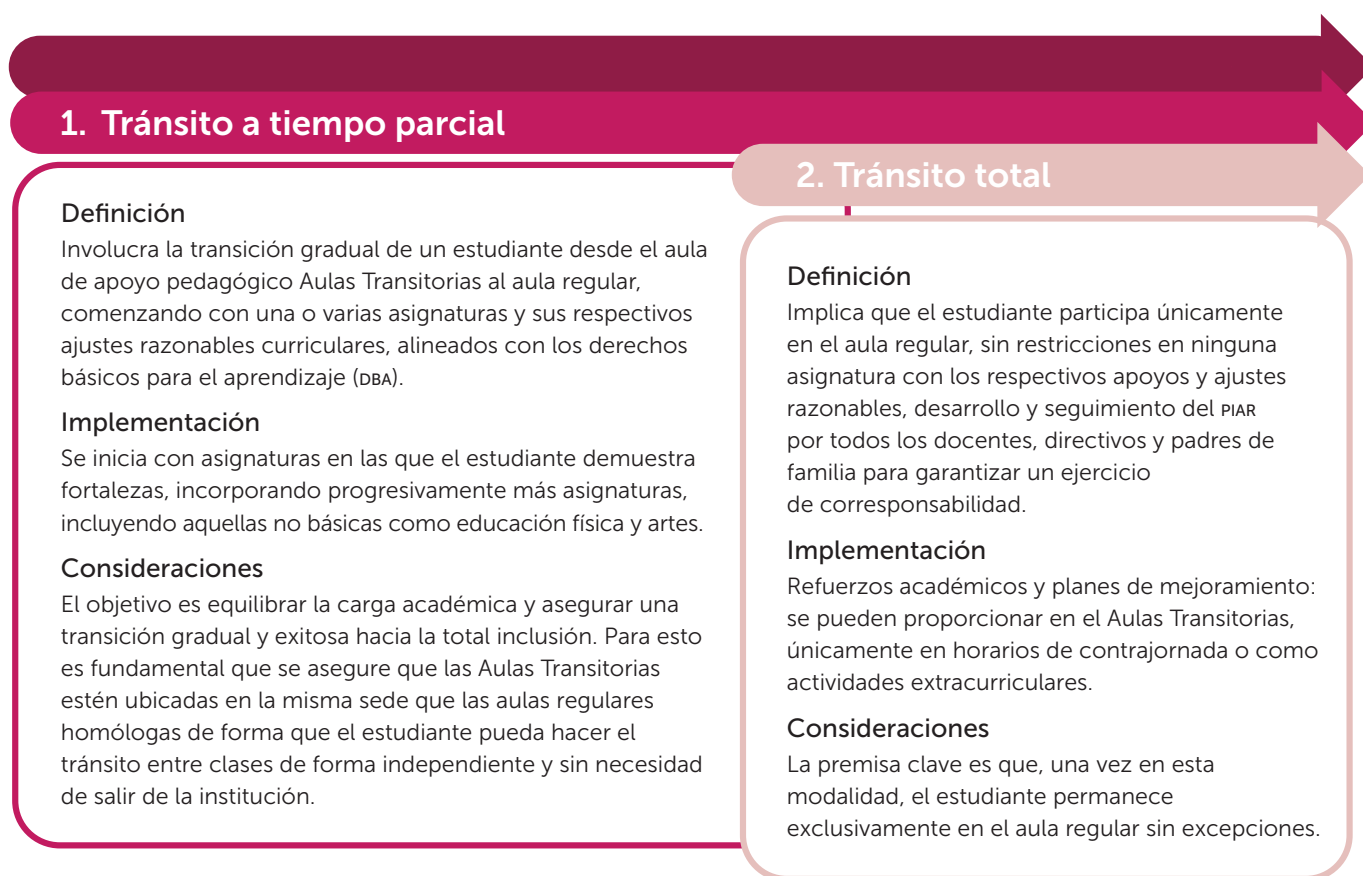
y conversaciones para comprender sus características y necesidades educativas. Para la realización de la valoración pedagógica es necesario tener en cuenta las dimensiones propuestas en el documento de *Lineamiento para la atención educativa de la población con discapacidad matriculada en el sistema educativo de Bogotá*. Este proceso implica la participación activa del equipo de docentes de aula, quienes trabajan de manera articulada con el docente de apoyo pedagógico. A partir de los resultados obtenidos, se busca que los docentes puedan desarrollar acciones según el desarrollo individual y del grupo, estableciendo apoyos para la inclusión y equidad en el proceso educativo.

2. **Identificación de apoyos:** se rige por la guía del Decreto 1421 de 2017. Los apoyos son herramientas esenciales para facilitar la inclusión, y su reconocimiento es clave en el PIAR. Este plan, elaborado por el docente de aula, no se centra únicamente en la discapacidad, sino en estrategias pedagógicas y didácticas. La identificación de apoyos debe ser individualizada y adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante. La creatividad e innovación de los maestros son fundamentales para diseñar apoyos efectivos que rompan barreras y garanticen la igualdad de condiciones.
3. **Elaboración del PIAR:** este plan se erige como la herramienta principal garantizar el aprendizaje y la participación de los ECD en el marco de la inclusión y equidad en la educación. Es de carácter individual, liderado por el docente de apoyo pedagógico y elaborado por el docente de aula regular, que va más allá de ser un currículo paralelo. Debe ir en el marco de la flexibilización curricular y en articulación con el DUA como marco de trabajo a partir de la realidad única de cada ECD, incluyendo su descripción personal, contexto familiar y social, así como los ajustes que funcionan. Para su construcción, es crucial partir de una valoración pedagógica, fijar metas flexibles alineadas con estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje, e incluir ajustes razonables. La creatividad y la innovación docente son esenciales para un PIAR efectivo y dinámico.
4. **Implementación y evaluación del PIAR:** la implementación del PIAR requiere un compromiso continuo del docente de aula. Este documento vivo se utiliza para planificar clases, profundizar en el conocimiento del estudiante y ajustar estrategias a lo largo del año escolar. Además, el PIAR no solo debe incluir lo que funciona, sino también lo que no funciona, proporcionando un repositorio de experiencias valiosas para futuros docentes y construyendo la historia escolar de cada ECD. El PIAR no solo sirve como herramienta de evaluación continua, sino que también guía las decisiones sobre el estudiante ingresa a las Aulas Transitorias y cuando está listo para egresar de ellas, en consonancia con lo plasmado en el informe anual de competencias. Es esencial articular herramientas y espacios de construcción colectiva en los colegios para enriquecer la práctica docente en torno a la inclusión y equidad en la educación.

Tránsito al aula regular

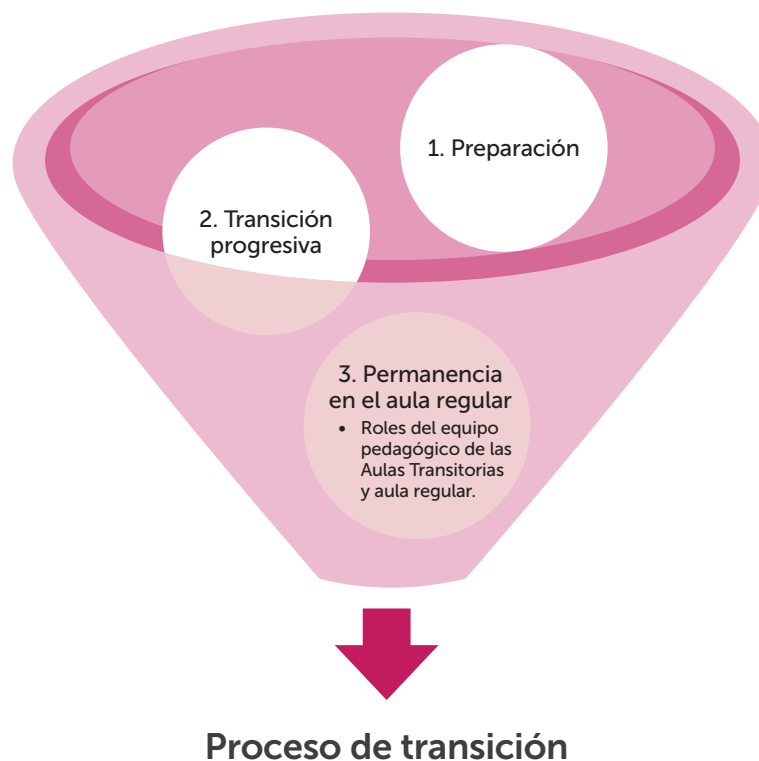
El sistema educativo se compromete a reconocer y abordar la extrema variabilidad en el desarrollo de los estudiantes. Este reconocimiento se traduce en planes educativos y expectativas que reflejan una comprensión profunda del desarrollo asincrónico. Las técnicas y enfoques utilizados están diseñados para garantizar una experiencia educativa inclusiva y efectiva.

Figura 13. Modalidades de tránsito al aula regular



Fuente: elaboración propia.

Figura 14. Momentos clave en el proceso de transición



Fuente: elaboración propia.

1. Preparación

- **ECD:** Asegurar una preparación integral para el estudiante, abordando sus necesidades específicas y desarrollando habilidades de autonomía.
- **Estudiantes del aula regular:** sensibilización y toma de conciencia; preparación para fomentar un ambiente de aceptación y apoyo.
- **Profesor del aula regular:** conocimiento previo del PIAR y participación activa en su replanteamiento para el año lectivo en aula regular. Para esto es fundamental que el docente tenga procesos de formación en educación inclusiva, con énfasis en flexibilización y ajustes razonables, y que implemente el DUA en sus secuencias didácticas para todo el curso que maneja, en aras de implementar políticas y prácticas inclusivas para transformar la cultura.

- **Padres:** orientación sobre las nuevas demandas y cómo respaldar efectivamente el proceso de transición; conocimiento del Decreto 1421 y la implementación de la educación en inclusión y equidad; conocimiento del Anexo III del PIAR como ejercicio de corresponsabilidad.

2. Transición progresiva

- **Pasos para un proceso adecuado:** Establecer un proceso gradual que permita al estudiante ajustarse a las dinámicas del aula regular, brindando apoyo adicional según sea necesario.

3. Permanencia en el aula regular

- **Roles del equipo pedagógico de las Aulas Transitorias y aula regular:**
 - Identificar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y diseñar planes de atención individualizados.
 - Adaptar los materiales y recursos didácticos para que sean accesibles a todos los estudiantes.
 - Promover múltiples formas de motivación, representación y expresión de los aprendices.
 - Fomentar la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo.
 - Implementar estrategias para la transición al aula regular.
 - Promover espacios para la participación de la familia en instancias escolares dirigidos a la toma de decisiones.
- **Roles del equipo pedagógico de las Aulas Transitorias:**
 - Facilita un apoyo continuo, ajustando estrategias según las necesidades cambiantes del estudiante.
 - Identificar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y diseñar planes de atención específicos en el marco de trabajo del DUA.
- **Rol del equipo pedagógico del aula regular:**

Permite disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación al estudiante de manera efectiva, proporcionando un ambiente inclusivo al implementar el DUA como marco de trabajo y los diferentes ajustes razonables.

- **Rol del coordinador de convivencia:**
 - Garantizar un entorno social positivo y proactivo en la interacción de todos los estudiantes.
 - Promover una convivencia escolar armónica centrada en la valoración de la diversidad.
 - Promover la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad entre los estudiantes y el personal educativo.
 - Identificar y prevenir situaciones de acoso escolar, discriminación o exclusión, fomentando un ambiente seguro y acogedor para todos.
 - Colaborar con el equipo interdisciplinar para diseñar e implementar estrategias que fomenten la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes.
- **Rol de la familia:**
 - Participación en la toma de decisiones educativas.
 - Acompañamiento en el hogar para la implementación de plan de transición.
 - Fortalecimiento de alianzas con la escuela y la comunidad.
 - Participación activa en espacios de formación y fortalecimiento familiar.
 - Trabajo colaborativo con la escuela y el Estado en diferentes escenarios de participación.
- **Rol del coordinador académico:**
 - Facilitar la comunicación entre los docentes del aula regular y docentes de apoyo para que realicen los apoyos y ajustes razonables consignados en el PIAR.
 - Crear espacios de seguimiento del PIAR donde participen el equipo interdisciplinar, docentes de apoyo y docentes titulares.

Este enfoque holístico hacia la inclusión y equidad en la educación busca no solo reconocer, sino también abordar, la variabilidad extrema en el desarrollo de los estudiantes, permitiéndoles prosperar en un entorno educativo inclusivo y equitativo.

Es importante que aquellos tránsitos que se gestionen hacia las aulas regulares también sean analizados en términos de ajustes razonables y complejidades en los tipos de apoyo que requieren los estudiantes. En esa lógica, es necesario que el equipo de profesionales preste los apoyos que requieran aquellos estudiantes que por sus particularidades lo requieran. Por otro lado, es importante que este equipo de profesionales cuente con la figura de mediadores que garanticen la permanencia de los ECD con requerimiento de apoyo extenso y generalizado en el aula regular.

Proceso de seguimiento al tránsito al aula regular

El proceso de seguimiento al tránsito al aula regular se configura como un esfuerzo colaborativo entre docentes, directivos y el equipo pedagógico del AAP. Se enfatiza la importancia de comprender la variabilidad en la curva de aprendizaje teniendo como prioridad el desarrollo de competencias más que la valoración de contenidos, especialmente durante el primer bimestre, en el cual la observación debe ser constante para determinar si el ECD logrará en este periodo alcanzar las competencias básicas para realizar el tránsito. De no lograrlo, se deben fortalecer habilidades para su aprendizaje y desarrollo humano, utilizando el PIAR como herramienta fundamental para realizar este seguimiento.

Figura 15. Proceso de seguimiento al tránsito al aula regular



Fuente: elaboración propia.

El seguimiento implica las siguientes etapas y actividades de coordinación:

1. Reuniones periódicas con docentes y directivos docentes

- **Frecuencia:** se establecen reuniones contempladas en los planes operativos anuales (POA) y cronogramas institucionales establecidos en las semanas de desarrollo institucional de cada IED, para abordar inquietudes, compartir experiencias y evaluar el progreso del estudiante. De ser necesario, contempla la participación de los docentes de las Aulas Transitorias en comisiones de evaluación trimestrales, si algún ECD de estas aulas es dirigido a ella.
- **Participantes:** docentes del aula regular, docentes de las Aulas Transitorias, coordinador de Convivencia y coordinador académico.
- **Objetivo:** proporcionar un espacio para compartir observaciones, identificar posibles ajustes y asegurar una transición fluida.

2. Diálogo abierto con el estudiante

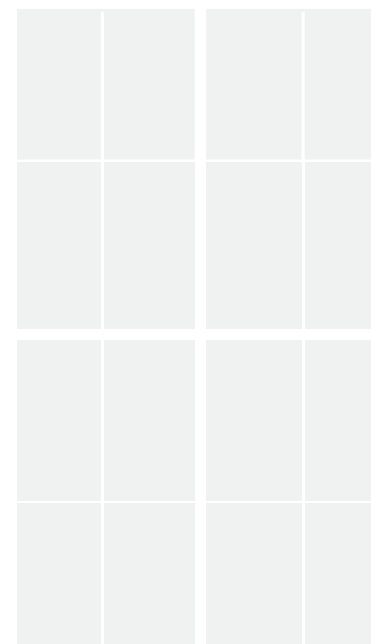
- **Frecuencia:** se fomenta un diálogo continuo con el estudiante y sus padres de familia o acudientes para comprender sus percepciones, desafíos y logros en el nuevo entorno. Inicialmente se debe hacer cada 15 días; vale la pena aclarar que estos encuentros deben ser registrados en el Anexo III del PIAR y deben firmar todos los participantes. Si la adaptación del estudiante evoluciona de una manera positiva, los encuentros con padres de familia irán disminuyendo, llegando a generar tres encuentros por trimestre; mientras que con el estudiante se mantendrán cada 15 días.
- **Participantes:** docentes del aula regular y docentes de las Aulas Transitorias, con énfasis en la empatía y el apoyo emocional.

3. Evaluación de cada corte académico y al finalizar cada periodo:

- **Frecuencia:** se realiza una evaluación detallada al finalizar el primero y tercer periodo; se tiene en cuenta el proceso evaluativo de cada corte académico.
- **Participantes:** docentes del aula regular, docentes de las Aulas Transitorias, coordinador de Convivencia y coordinador académico.
- **Objetivo:** analizar el progreso según el PIAR, ajustar estrategias si es necesario y evaluar la viabilidad de la continuación en el aula regular.

4. Comité de Evaluación al final del año lectivo

- **Frecuencia:** al concluir el año lectivo, se realiza un Comité de Evaluación integral que dé cuenta del proceso del estudiante. En este se analizará el informe anual de competencias que ha debido ser diligenciado por todos los docentes que acompañan el proceso académico del estudiante, y este servirá de empalme, junto con su historia escolar, para los docentes del siguiente grado al que se promueve al estudiante.
- **Participantes:** docentes del aula regular, docentes de las Aulas Transitorias, coordinador de Convivencia y otros profesionales pertinentes.
- **Objetivo:** garantizar la promoción académica del ECD y determinar si el estudiante requiere continuar con los mismos ajustes razonables y si cumplió con los compromisos materializados en el Anexo III del PIAR.



Consideraciones importantes

1. **Adaptación al cambio:** se destaca que la curva de aprendizaje puede descender inicialmente debido a la adaptación. No se recomienda tomar decisiones significativas basadas únicamente en el primer bimestre.
2. **Diálogo continuo con el estudiante:** la comunicación abierta y constante con el estudiante es esencial para comprender sus experiencias, preocupaciones y éxitos en el nuevo entorno.
3. **Revisión y seguimiento del PIAR:** la revisión detallada y seguimiento del PIAR finalizando cada periodo académico, y según lo que el SIEE de cada IED establezca, permite ajustes y refinamientos para garantizar un apoyo continuo y adecuado.
4. **Comité de Evaluación:** se subraya la importancia de un Comité de Evaluación a lo largo del año lectivo, en el que se analicen la participación, el progreso académico y social, así como la construcción de proyecto de vida. Se toman decisiones informadas sobre la continuación en aula regular.



5. **Permanencia en el aula regular:** a menos que existan sospechas de un impacto negativo significativo en la salud psicológica del estudiante, se recomienda que permanezca en aula regular durante todo el año lectivo y el siguiente.
6. **Consideración de cambio de institución:** ante problemas de carácter social, como el matoneo o la falta de aceptación, se sugiere contemplar un cambio de institución educativa, manteniendo el ingreso al aula regular. Esto ofrece al estudiante la posibilidad de comenzar en un nuevo entorno sin prejuicios del pasado; sin embargo, esta sería la última opción después de que la institución haya tomado las medidas necesarias para abordar el tema que impacta significativamente, no solo en el proceso de aquel estudiante, sino en la convivencia general de la IED.

Este enfoque integral busca garantizar que la inclusión sea exitosa, adaptándose a las necesidades individuales del estudiante y promoviendo un ambiente educativo equitativo y enriquecedor.

Promoción y egreso: transición de los estudiantes de las AAP a las Aulas Transitorias

Dentro del contexto del plan de mejoramiento, es imperativo establecer un plan de transición personalizado para cada estudiante en las Aulas Transitorias, que pueda verse descrito en los PIAR elaborados en su trayectoria educativa en la institución y en los informes anuales de competencias, al finalizar cada año escolar. Aunque la meta es lograr la transición al aula regular en un período de uno a tres años, se reconoce la complejidad de esta tarea, especialmente para aquellos estudiantes que han excedido estos plazos y tienen periodos prolongados en las Aulas Transitorias.

Cada caso debe evaluarse de manera individual, considerando las circunstancias particulares de cada estudiante. Es esencial destacar que realizar procesos de tránsito al aula regular son más efectivos en edades tempranas. Por ende, se resalta la importancia de aprovechar estos periodos etarios para facilitar una transición más fluida.

Contrariamente, en el caso de estudiantes con extraedad, especialmente aquellos mayores de 18 años que han permanecido largos períodos en las Aulas Transitorias, un cambio repentino hacia las aulas regulares puede resultar perjudicial. Por lo tanto, para sugerir este cambio debe hacerse con cautela, considerando la adaptación progresiva de acuerdo con las necesidades individuales y evitando situaciones que puedan generar impactos negativos en su desarrollo académico y personal, o contemplar la posibilidad de articulación intersectorial que permita la consolidación del proyecto de vida del ECD en otro contexto.

Figura 16. Sugerencias de acción para trabajar con los estudiantes en transición de las AAP a las Aulas Transitorias de acuerdo a los grupos de edad

Estudiantes mayores de 18 años	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una caracterización pedagógica con énfasis en las habilidades para el mundo laboral. • Elaborar un plan de acción para su vinculación al mundo laboral.
Estudiantes entre 15 y 18 años	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo una caracterización pedagógica con énfasis en habilidades para el mundo laboral y en áreas específicas de formación técnica o tecnológica. • Evaluar la posibilidad de su vinculación a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
Estudiantes entre 11 y 14 años	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una caracterización pedagógica con énfasis en contenidos de básica primaria e identificación de fortalezas en áreas académicas. • Explorar opciones para fortalecer el plan de estudios y alcanzar el grado de educación básica secundaria.
Estudiantes entre 8 y 10 años	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una caracterización pedagógica con énfasis en identificación de fortalezas en áreas académicas. • Iniciar procesos de inclusión a tiempo parcial con una proyección de permanencia máxima de dos años.
Estudiantes menores de 7 años	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una caracterización pedagógica con énfasis en identificación de fortalezas en áreas académicas. • Implementar estrategias de inclusión a tiempo parcial o total. • Establecer una permanencia máxima de un año.

Fuente: elaboración propia a partir de lo dispuesto en la Circular 20, página 8, en la cual se precisa el numeral 5, "establecer grupos de estudiantes para la toma de decisiones".

Este enfoque de segmentación sirve como guía, reconociendo la diversidad de situaciones. Se destaca la importancia de evaluar de manera continua y adaptar las estrategias según las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo así una transición efectiva hacia el aula regular.

Capítulo 4. Desarrollo de competencias básicas en las Aulas Transitorias

Importancia de desarrollar competencias de lectura y escritura

La lectura se erige como una actividad esencial para el desarrollo humano, ya que el dominio de esta habilidad no solo posibilita una participación más autónoma en el mundo, sino también una comprensión más profunda del entorno, elementos cruciales para alcanzar metas y resultados personales deseados. La competencia lectora no solo proporciona acceso a la cultura, sino que también asegura la participación continua en la sociedad a lo largo de toda la vida. Por consiguiente, es imperativo intensificar los esfuerzos para cultivar competencias de lectura en los estudiantes, independientemente de los canales a través de los cuales accedan a la información. En ese sentido, la metodología y las estrategias pedagógicas cumplen una función muy importante, pues el docente se piensa y construye herramientas que posibilitan este proceso, para lo cual no hay recetas exactas; por el contrario, se dará a partir de la experticia profesional de cada docente, quien encontrará las diversas formas para materializarlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la competencia lectora es esencial para el desarrollo humano; se revela como un puente fundamental para explorar y comprender diversas áreas del conocimiento en el sistema educativo, desde los primeros niveles hasta la educación básica y media. Cuando un estudiante logra adquirir esta destreza sin importar su estilo o ritmo de aprendizaje o canal de recepción de la información, los estudiantes no solo ganan autonomía y comprensión profunda del entorno, sino que también se posicionan para abordar con éxito áreas cruciales como el pensamiento lógico-matemático, las ciencias sociales y las ciencias naturales.



Esto no solo proporcionara acceso a la cultura, sino que también impulsa la participación activa y continua en la sociedad a lo largo de toda la vida. En este contexto, la metodología y las estrategias pedagógicas se convierten en herramientas fundamentales que el docente, a través de su experiencia profesional, puede diseñar y emplear para fomentar la articulación entre la competencia lectora y el pensamiento lógico-matemático, así como la comprensión en profundidad de las ciencias sociales y naturales, utilizando el DUA como marco de trabajo, potenciando así el desarrollo integral de los estudiantes en todas las áreas del saber.

Desafíos y estrategias para enseñar la lectura a estudiantes en las Aulas Transitorias

La lectura abarca una amplia variedad de habilidades que van más allá de la lectura tradicional de palabras. Reconocer la importancia de diversas formas de lectura enriquece la comprensión y el acceso al conocimiento. La lectura de imágenes, por ejemplo, permite interpretar visualmente información, estimulando la percepción artística y la comprensión contextual. Asimismo, la lectura mediante sintetizadores de voz amplía las posibilidades al permitir el acceso auditivo al contenido escrito, beneficiando a aquellos con dificultades visuales o discapacidades que afectan la lectura convencional. La lectura mediante pictogramas, por otro lado, ofrece una representación gráfica que facilita la comprensión, siendo particularmente valiosa para personas con dificultades en el ámbito lingüístico. Validar y promover estas diversas formas de lectura garantiza un enfoque inclusivo que reconoce y celebra las múltiples maneras en las que las personas pueden acceder y comprender información.

Es esencial que los docentes mantengan una mente abierta hacia las diversas formas en que los estudiantes de las Aulas Transitorias interactúan con los textos. Reconocer y valorar las diversas expresiones de interacción con los materiales escritos es fundamental para abrir las puertas de iniciación a la lectoescritura. No solo se trata de permitir la diversidad de lenguajes, sino también de acoger las distintas maneras en las que los estudiantes eligen interactuar con los textos. Esta apertura crea un ambiente inclusivo en el que se respeta y fomenta la individualidad de cada estudiante, brindando oportunidades para el crecimiento en la lectoescritura de acuerdo con sus preferencias y estilos únicos.

Enfoques específicos para la enseñanza de la lectura y la escritura

Se requieren enfoques específicos para enseñar lectura a estudiantes de las Aulas Transitorias; especialmente se resaltan aquellos que se han empleado con estudiantes con discapacidad intelectual. Esto puede incluir los siguientes:

1. **Método centrado en la palabra:** enseña palabras como unidades completas en lugar de descomponerlas en fonemas individuales. Los estudiantes aprenden a reconocer palabras enteras visualmente.
2. **Método fonético:** aunque puede ser más desafiante para algunas personas con discapacidad intelectual, el método fonético se centra en la conexión entre letras y sonidos. Los estudiantes aprenden a reconocer y asociar sonidos con letras y combinaciones de letras.
3. **Método multisensorial:** incorpora varios sentidos, como la vista, el oído y el tacto, para mejorar la comprensión. Se pueden utilizar materiales táctiles, auditivos y visuales para enseñar letras, palabras y conceptos.
4. **Método global o de contexto:** se enfoca en enseñar la lectura a través de la comprensión del contexto. Los estudiantes aprenden a inferir significados a partir del contexto general de una oración o pasaje.
5. **Método de lectura compartida:** implica que el docente y el estudiante lean juntos. Esto ayuda a desarrollar habilidades de seguimiento visual, comprensión y reconocimiento de palabras.
6. **Lectura fácil como apoyo a la comprensión lectora:** es una metodología eficaz para las personas con dificultades en la comprensión, ya que propone una solución a la accesibilidad de los contenidos textuales; esta implica pautas de redacción, de diseño y adaptación, entre las que encontramos: organización de estructura del texto, uso de esquemas, identificación de vocabulario, estructura y redacción de las oraciones, estilo y diseño del texto, todo para hacer que este sea comprensible y accesible. Esta estrategia ha demostrado ser efectiva para estudiantes con discapacidad intelectual al facilitar la comprensión y el disfrute de la lectura.

Es importante adaptar estos métodos según las necesidades individuales de cada estudiante con las Aulas Transitorias, considerando su estilo de aprendizaje, su nivel de habilidad y sus preferencias. Además, la paciencia, la repetición y el refuerzo positivo son elementos clave.



¿Sabías que...

la integración de tecnologías de apoyo, como programas de lectura asistida por computadora y sintetizadores de voz, en la enseñanza de la lectura y la escritura es esencial para la inclusión y equidad en la educación. Estas herramientas personalizadas ofrecen adaptaciones visuales, auditivas y táctiles que facilitan el acceso a la información para estudiantes con discapacidad intelectual. Además, promueven la autonomía y la participación activa, derribando barreras y fortaleciendo la inclusión educativa al ajustarse a las necesidades y estilos de aprendizaje individuales?

Importancia de desarrollar competencias lógico-matemáticas

Desarrollar competencias lógico-matemáticas en estudiantes con discapacidad es crucial por varias razones. Estas competencias no solo promueven el razonamiento y la resolución de problemas, sino que también pueden mejorar la autoestima, la independencia y las habilidades para la vida diaria de los estudiantes con discapacidad.

Este tipo de competencias abarca un conjunto de habilidades y conocimientos relacionados con el razonamiento lógico y el manejo de conceptos numéricos, que incluyen: la capacidad de resolver problemas; comprender y utilizar conceptos matemáticos; razonar y comunicar de manera efectiva el lenguaje matemático, y aplicar el pensamiento crítico en diferentes contextos de la vida real. El fortalecimiento de estas competencias es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les permite enfrentar desafíos académicos y cotidianos con mayor confianza y eficacia para garantizar su participación plena en la sociedad.

48

Desafíos y propuestas de acción pedagógica en la enseñanza de competencias lógico-matemáticas

Los desafíos en el marco del desarrollo de competencias matemáticas van no solo desde el nivel de nociones espaciotemporales, forma, número y estructuras lógicas, sino que ameritan la adaptación del currículo y la generación de diferentes estrategias de enseñanza para proporcionar apoyos y recursos adecuados que fomenten un ambiente inclusivo en el aula. Lo anterior requiere una comprensión profunda de las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad y el uso creativo de herramientas y tecnologías para apoyar su aprendizaje.²

Algunas pautas y métodos para enriquecer el abordaje pedagógico, resultado de la inmersión en las Aulas Transitorias, se relacionan a continuación:

² Uribe, A. y Méndez, J. (2023). Estrategias de Enseñanza Inclusiva de las Matemáticas en Educación Básica: Revisión Sistemática. *Revista Digital: Matemática, Educación e Internet*, 23(1).

- Desarrollar la comprensión de conceptos matemáticos básicos, como números, formas, cantidades, relaciones y operaciones desde la utilización de materiales concretos para facilitar la comprensión de los conceptos matemáticos de forma más visual y tangible. Por ejemplo: bloques, fichas o figuras geométricas, regletas de cuisenaire, ábaco entre otros.
- Promover juegos con sentido a través de la exploración libre y la instrucción modelada con elementos como torre de Hanói, escalera, triqui tridimensional, tablero positivo, transportadores.
- Ofrecer diferentes formas de representación para facilitar el acceso a la información de diferentes maneras, según sus necesidades. Por ejemplo, se pueden utilizar símbolos, imágenes, gráficos, animaciones o videos, o promover juegos como el Mancalahoria.
- Ofrecer oportunidades de práctica y aplicación de los conceptos matemáticos de forma regular, en diferentes contextos y con diferentes actividades que se relacionen directamente con su cotidianidad, como manejo del dinero.
- Promover el trabajo colaborativo entre pares con niveles de desempeño diferentes.

Lo anterior destaca la importancia del desarrollo del pensamiento concreto, simbólico y abstracto en diferentes niveles de experiencia, por lo que es importante que los maestros les proporcionen oportunidades para manipular objetos, realizar experimentos y participar en actividades prácticas para simbolizar el mundo y desarrollar el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la creatividad.

Lo que destaca la importancia de involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje y de conectar las matemáticas con situaciones de la vida real, de tal manera que puedan comprender los diferentes elementos y relaciones que se dan en esta área de manera concreta.

En esta perspectiva, es importante relacionar las TIC en el enriquecimiento de la didáctica de las matemáticas, ya que permiten la creación de materiales didácticos adaptados, enriqueciendo la enseñanza de conceptos matemáticos a través de experiencias y actividades que permitan a los estudiantes explorar y descubrir las propiedades y relaciones matemáticas. A su vez, fomentan la colaboración entre pares desde la exploración y descubrimiento de las propiedades y relaciones matemáticas; un ejemplo de esto es el *software* matemático Geogebra, el cual ha sido implementado en diferentes niveles y con el cual se han realizado diversas investigaciones.

Capítulo 5. Articulaciones intra e interinstitucionales para complementar y fortalecer la oferta educativa desde la perspectiva de concurrencia de atenciones

50

En este capítulo exploraremos las articulaciones esenciales tanto dentro como entre instituciones educativas, destacando cómo estas colaboraciones pueden complementar y fortalecer la oferta educativa, especialmente desde la perspectiva de la concurrencia de atenciones desde un enfoque intersectorial e interinstitucional.

Para ello es importante mencionar que las articulaciones intersectoriales se llevan a cabo en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad. Estas colaboraciones pueden complementar y fortalecer la oferta educativa del Distrito. Esto se fundamenta en la implementación de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá 2023-2034, según lo establecido en el Decreto 089 de 2023. En dicho documento se entienden la intersectorialidad y la transversalidad como estrategias clave para abordar de manera efectiva las problemáticas de naturaleza multifacética. Esto implica una estrecha colaboración entre diferentes sectores de la administración pública, con el fin de ofrecer respuestas integrales y coordinadas.

Estas acciones trascienden significativamente la oferta educativa en Colombia, buscando establecer un entorno inclusivo y equitativo para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades. La implementación de la Política Pública de Discapacidad en el ámbito educativo colombiano no solo enfatiza la accesibilidad física, sino que también abarca la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Proyecto de vida, orientación vocacional y laboral, y conocimiento del sistema educativo colombiano

Abordar el proyecto de vida se convierte en un aspecto fundamental para asegurar un proceso que trascienda más allá de las aulas educativas. En este sentido, la institución escolar debe implementar procesos de orientación sociocupacional y laboral que permitan a los estudiantes cuestionarse acerca de sus deseos y metas futuras. Basándose en información confiable, los jóvenes podrán tomar decisiones informadas sobre su futuro.

Es importante destacar que, según el sistema educativo colombiano, todo estudiante que complete el grado 9.º obtendrá un título de educación básica secundaria. Este título les brinda acceso a una amplia oferta educativa que incluye carreras técnicas y tecnológicas.

Rutas para la continuación de la formación en niveles superiores

En términos globales existen dos rutas posibles para que el estudiante transite.

Educación técnica o tecnológica

Se busca que los estudiantes que obtuvieron su titulación de educación secundaria accedan a la educación técnica o tecnológica para fortalecer su perfil. Para lograrlo, es crucial establecer una articulación efectiva con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), así como con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Las carreras técnicas o tecnológicas representan una opción atractiva para muchos graduados de secundaria y media en el país, debido a su corta duración y fácil ingreso al ámbito laboral una vez finalizadas. Muchos jóvenes eligen esta alternativa para formarse rápidamente, centrándose en habilidades técnicas que se enfocan en el hacer más que en el saber. Estas carreras les proporcionan las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en un oficio de su interés.

Se deben identificar las instituciones de educación terciaria en la ciudad que ofrecen programas técnicos y tecnológicos con los cuales sea posible hacer procesos de articulación. Los colegios que implementan programas de formación laboral deben hacerlo en coordinación con instituciones de educación terciaria para que los estudiantes reciban certificaciones de competencias, mejorando así sus perspectivas laborales en el futuro.

Cuando los ECD que se encuentran en las Aulas Transitorias pasan al aula regular, se espera que culminen su trayectoria educativa hasta educación media en la IED donde se encuentran o a la que se trasladen. Este enfoque garantiza la continuidad y finalización de su educación en un entorno familiarizado y propicio para su desarrollo personal y construcción de proyecto de vida.

Sin embargo, se debe considerar la posibilidad de que los estudiantes que no logran hacer el tránsito de las Aulas Transitorias al aula regular deben hacer articulación con otras ofertas del sistema educativo distrital, especialmente la formación para jóvenes y adultos con miras a cursar la educación media y alcanzar el título de bachiller académico. Esta opción se presenta como adecuada para estudiantes con extraedad que cuentan con una trayectoria educativa que demuestra competencias para alcanzar la titulación de educación media (grados 10.º y 11.º), cumpliendo con los estándares definidos para ese nivel educativo. Lo anterior implica procesos de lectura y escritura en formato tradicional, manejo básico del área de matemáticas, manejo del dinero, autonomía para el desplazamiento y uso del transporte público.

Rutas para el ingreso al mundo laboral

Para promover el ingreso al ámbito laboral, es necesario buscar opciones que fortalezcan sus habilidades para el mundo laboral y esto implica articulaciones con empresas o proyectos de emprendimientos locales que oferte el Distrito, en un oficio y una empresa que reconozca sus potencialidades, así como sus particularidades, y esté dispuesta a hacer ajustes en términos de accesibilidad para que el individuo pueda desplegar todo su potencial.

Una vez fortalecidos los procesos previamente mencionados, se debe trabajar en red para crear oportunidades laborales inclusivas y adaptadas a las necesidades de cada persona con entidades externas. En este sentido, es importante el trabajo con la Agencia Pública de Empleo, liderada por el SENA, y la participación en programas de cajas de compensación y organizaciones no gubernamentales (ONG),

¿Sabías que...
la inclusión laboral es una estrategia de la empresa para acceder a nuevos talentos sin discriminación. Asimismo, constituye una opción para el estudiante con discapacidad pueda mostrar sus habilidades y ejercer su derecho al trabajo y a tener un ingreso digno, a partir del cual se derivan otros derechos y deberes como ciudadano, que le proporcionan a cada persona un desarrollo personal y profesional?





Segunda parte

Estrategias institucionales para la transformación de las aulas de apoyo pedagógico en aulas en el marco de la inclusión y equidad en la educación

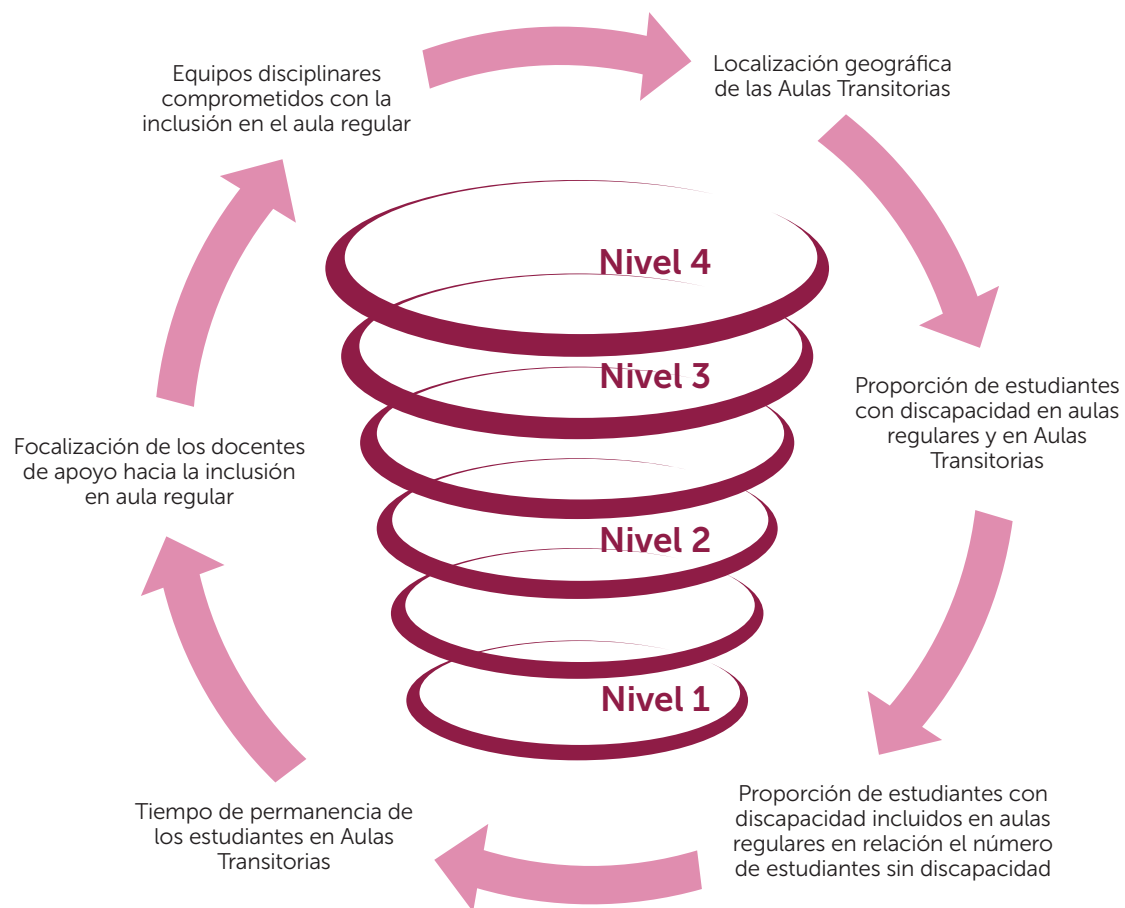


Capítulo 6. Evaluación inicial del estado de las Aulas Transitorias en cada IED

Para llevar a cabo la evaluación inicial del estado de las Aulas Transitorias en el proceso de transición hacia una oferta inclusiva, se ha desarrollado una serie de indicadores que serán evaluados de manera colaborativa por los directivos docentes de las IED y el equipo vinculado a estas aulas. El estado de la institución en relación con los procesos de inclusión y equidad en la educación, y la implementación y su estado frente a los compromisos y retos de las Aulas Transitorias, se analiza por seis indicadores fundamentales, los cuales serán usados para la evaluación inicial, así como para los procesos de autoevaluación de la implementación de las aulas (figura 17).



Figura 17. Niveles de mejoramiento de las Aulas Transitorias en relación con los procesos de inclusión y equidad en la educación



Fuente: elaboración propia.

Localización geográfica de las Aulas Transitorias

Es importante que, aunque las IED manejen varias sedes, las Aulas Transitorias se encuentren en la sede principal y en total contacto e interacción con estudiantes de aula regular, puesto que la separación física de las aulas no favorece la generación de estrategias de afrontamiento en los y las estudiantes y privarlos de la diversidad en su entorno escolar no genera beneficios. Mantener

las aulas separadas actúa como una barrera para los procesos de inclusión y equidad en la educación y, en ese sentido, es fundamental que cada institución evalúe su entorno con relación a los siguientes niveles:

Nivel 1: las Aulas Transitorias están ubicadas en otra sede o jornada, completamente separadas de las aulas regulares. Esta configuración geográfica implica una marcada separación, lo que puede afectar negativamente la interacción y la percepción de la inclusión y equidad en la educación.

Nivel 2: las Aulas Transitorias comparten sede con las aulas regulares, pero aún existe una separación en términos de jornada o piso. Aunque están en la misma ubicación, la división persistente puede limitar las oportunidades de interacción y el sentido de pertenencia.

Nivel 3: las Aulas Transitorias comparten sede, jornada con las aulas regulares correspondientes en términos de grado académico. Aunque están físicamente cercanas no comparten el mismo piso o están en un lugar alejado a las aulas regulares correspondientes en términos de grado académico, por lo que aún hay barreras que pueden obstaculizar la inclusión y equidad en la educación.

Nivel 4: si las Aulas Transitorias se encuentran en la misma sede, jornada, piso y están en un lugar cercano a las aulas regulares, homólogas en términos de grado académico. Esto elimina las barreras físicas y facilita la interacción y participación equitativa entre todos los estudiantes.

Proporción de estudiantes con discapacidad en aulas regulares y en Aulas Transitorias

La función de las Aulas Transitorias como estrategia de transición se refleja en la proporcionalidad de ECD en dichas aulas y en las aulas regulares. Una baja proporción de estudiantes en las Aulas Transitorias en comparación con los ECD en las aulas regulares indica un avance hacia la inclusión y equidad en la educación. Los niveles de proporcionalidad son determinantes:

Nivel 1: entre un 90 % y 100 % de los ECD del colegio están ubicados en las Aulas Transitorias. Esta alta concentración indica una separación marcada y plantea desafíos para la inclusión social y la percepción de la inclusión y equidad en la educación en el entorno regular.

Nivel 2: entre un 70 % y un 89 % de los ECD del colegio están en las Aulas Transitorias. Aunque se observa un intento de inclusión parcial, la proporción aún sugiere una separación considerable entre las aulas regulares y las Aulas Transitorias.

Nivel 3: entre un 40 % y un 69 % de los ECD del colegio están ubicados en las Aulas Transitorias. Este rango indica un progreso significativo hacia la inclusión y equidad en la educación, pero aún existe una proporción considerable de estudiantes en aulas separadas.

Nivel 4: entre un 10 % y un 39 % de los ECD del colegio están en las Aulas Transitorias. Esta proporción refleja un enfoque inclusivo más equilibrado, en el que la mayoría de los ECD participan activamente en aulas regulares.

Proporción de estudiantes con discapacidad incluidos en aulas regulares en relación con el número de estudiantes sin discapacidad

Una institución comprometida con la inclusión y equidad en la educación reconoce la diversidad como un valor que se evidencia en la población estudiantil. Se espera que las instituciones tengan mínimo una proporción 30 %/70 % con relación a la cantidad de estudiantes con discapacidad y sin discapacidad. Ahora bien, dado que hablamos de diversidad en la población estudiantil debemos tener en cuenta dos casos:

Nivel 1: en este nivel, se observa una situación extrema en la que no se observa diversidad estudiantil en el colegio, así:

- **Caso 1:** el 100 % de la población estudiantil no tiene discapacidad.
- **Caso 2:** el 100 % de la población estudiantil tiene discapacidad.

Nivel 2: en este nivel aún se continúa con una baja proporción, que de forma incipiente brinda a algunos estudiantes la experiencia de compartir en un entorno diverso.

- **Caso 1:** entre el 99 % y el 90 % de la población estudiantil no tiene discapacidad.
- **Caso 2:** entre el 99 % y el 90 % de la población tiene discapacidad.

Nivel 3: este nivel indica un progreso en la inclusión, pero aún hay margen para mejorar la interacción entre estudiantes con y sin discapacidad.

- **Caso 1:** entre el 89 % y el 80 % de la población estudiantil no tiene discapacidad.
- **Caso 2:** entre el 89 % y el 80 % de la población tiene discapacidad.

Nivel 4: este nivel refleja un entorno inclusivo, en el que los estudiantes con discapacidad comparten el espacio con sus pares sin discapacidad. En este último nivel se puede observar que el rango se aumenta, pues la proporción 70-30 puede variar en su composición.

- **Caso 1:** entre el 79 % y el 30 % de la población estudiantil no tiene discapacidad.
- **Caso 2:** entre el 79 % y el 30 % de la población tiene discapacidad.

Si bien es esencial evaluar la proporción en términos generales en la institución, también es crucial considerar la dispersión de los estudiantes con discapacidad dentro del colegio. La configuración de las aulas desempeña un papel fundamental en este aspecto. Lograr que todas las aulas tengan la proporción adecuada es esencial para mantener un equilibrio académico, técnico y pedagógico:

Nivel 1: aunque puede haber algunas variaciones, se espera que al menos el 10 % de las aulas cumpla con la proporción adecuada. Esto garantiza que, en general, la mayoría de los salones de clases refleje una distribución equitativa de estudiantes con y sin discapacidad.

Nivel 2: la meta es que, como mínimo, el 40 % de las aulas mantenga la proporción correcta. Este nivel indica un esfuerzo significativo hacia la inclusión y equidad en la educación de las personas con discapacidad, aunque aún hay margen para mejorar.

Nivel 3: se aspira a que, como mínimo, el 70 % de las aulas cumpla con la proporción adecuada. Aunque puede haber aulas que no alcancen este estándar, se busca que la mayoría de los salones refleje un equilibrio adecuado.

Nivel 4: en este nivel se espera que el 100 % de las aulas tenga estudiantes con discapacidad, distribuidos en la proporción adecuada. Esto asegura un entorno académico inclusivo y equilibrado en cada salón de clases.



Tiempo de permanencia de los estudiantes en Aulas Transitorias

Las Aulas Transitorias se conciben como una estrategia para fortalecer las habilidades académicas, facilitando la exitosa inclusión de los y las ECD en aulas regulares. Dado su carácter transitorio, se reconoce como una etapa temporal en la trayectoria académica de aquella población. Por lo tanto, un indicador clave es el tiempo de permanencia de los estudiantes en estas aulas, el cual se espera que no exceda los 3 años.

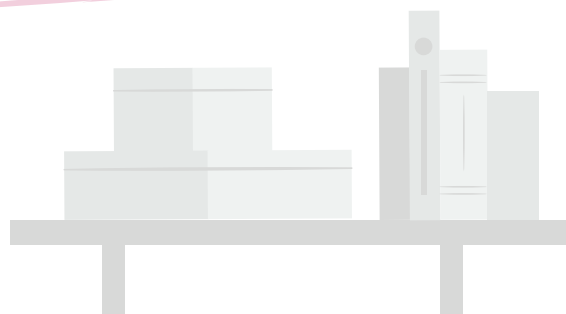
Es importante destacar que, en este punto, la evaluación del tiempo de permanencia no solo se centra en el proceso institucional, sino que también considera el sistema educativo en su conjunto. Esto se debe a la necesidad de contar el tiempo de permanencia en las Aulas Transitorias desde cualquier institución del Distrito. Esta perspectiva global disminuye la posibilidad de transiciones interinstitucionales entre aquellas con Aulas Transitorias, las cuales podrían mejorar los índices institucionales, pero no garantizan una trayectoria educativa completa para el estudiante.

Nivel 1: los estudiantes han permanecido en las Aulas Transitorias durante 10 años o más. Este escenario sugiere una falta de transitoriedad y puede afectar negativamente el proceso de inclusión. Se recomienda revisar y ajustar estrategias para garantizar una transición más efectiva.

Nivel 2: los estudiantes han permanecido en las Aulas Transitorias entre seis y ocho años. Aunque se observa una intención de transición, es necesario revisar las prácticas y considerar ajustes para garantizar que los estudiantes avancen hacia la inclusión en un plazo razonable.

Nivel 3: los estudiantes han permanecido en las Aulas Transitorias entre cuatro y seis años. Este rango refleja avances encaminados hacia la inclusión en aula regular plena. Existe la necesidad de fortalecer aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos para alcanzar la transición. Se considera un nivel aceptable de tiempo de permanencia.

Nivel 4: es el nivel ideal, ya que los estudiantes permanecen en las Aulas Transitorias entre uno y tres años. Esto indica una implementación exitosa de la estrategia transitoria, preparando a los estudiantes para una inclusión efectiva en aulas regulares en un plazo razonable.



Focalización de los docentes de apoyo hacia la inclusión en el aula regular

Uno de los aspectos administrativos clave que requiere reformulación en los colegios es la asignación de roles a los docentes de apoyo. La transformación necesaria implica pasar de tener docentes de apoyo asignados exclusivamente al trabajo en las Aulas Transitorias a que estos desempeñen un papel más activo con los docentes de aula regular en diversas áreas. Esto se enfoca en la identificación, diseño y seguimiento de apoyos y ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad incluidos en aula regular.

Nivel 1: el 100 % de los docentes de apoyo está asignado exclusivamente a los procesos pedagógicos en las Aulas Transitorias. Su labor se enfoca únicamente en los ECD dentro de dichas aulas, sin participación directa en la inclusión en aula regular. Este nivel representa una fase inicial que necesita evolucionar hacia una mayor integración con el trabajo en aula regular.

Nivel 2: el 40% de los docentes de apoyo están asignados a fortalecer los procesos de inclusión en aula regular. El 60 % de los docentes está asignado exclusivamente a los procesos pedagógicos en las Aulas Transitorias.

Nivel 3: el 60 % de los docentes de apoyo están asignados a fortalecer los procesos de inclusión en aula regular. El 40 % de los docentes está asignado exclusivamente a los procesos pedagógicos en las Aulas Transitorias.

Nivel 4: el 100 % de los docentes de apoyo están asignados a fortalecer los procesos de inclusión en aula regular. Su labor se realiza en colaboración con los docentes de diversas áreas, contribuyendo activamente a la implementación de estrategias inclusivas.

Equipos disciplinares comprometidos con la inclusión en el aula regular

El desempeño de los equipos interdisciplinarios juega un papel fundamental en la consecución de una inclusión educativa efectiva en el aula regular. Es imperativo que estos equipos evolucionen de estar asignados exclusivamente a las Aulas Transitorias a convertirse en un respaldo para toda la institución educativa, con un enfoque especial en los estudiantes que participan en el aula regular. Dado que el acoso escolar puede representar una amenaza significativa para los procesos de inclusión, el trabajo del equipo interdisciplinario es esencial para fortalecer la cultura inclusiva en toda la comunidad.

Nivel 1: el equipo interdisciplinario está mayormente centrado en las Aulas Transitorias, con limitada participación en el aula regular. Se requiere una reorientación para que su labor sea más inclusiva, abordando de manera más efectiva los posibles problemas de acoso escolar en toda la comunidad educativa.

Nivel 2: aunque el equipo interdisciplinario brinda apoyo tanto a las Aulas Transitorias como al aula regular, existe una inclinación mayor hacia el trabajo en las Aulas Transitorias. La sensibilización y acciones preventivas ante el acoso escolar son aspectos presentes, aunque necesitan una mayor consolidación.

Nivel 3: el equipo interdisciplinario mantiene una asignación equitativa de sus recursos, atendiendo tanto las necesidades de las Aulas Transitorias como las de los estudiantes en aula regular. Su enfoque en la prevención del acoso escolar contribuye al fortalecimiento de la inclusión.

Nivel 4: el equipo interdisciplinario está plenamente integrado en la dinámica de todo el colegio, ofreciendo apoyo a estudiantes y docentes en el aula regular.

Nota final

Este cuestionario y los niveles establecidos proporcionarán un marco para la evaluación y el seguimiento continuo del proceso de transición hacia unas instituciones plenamente inclusivas con las Aulas Transitorias como estrategia de fortalecimiento para la transición al aula regular. La retroalimentación y los hallazgos derivados de esta evaluación inicial serán fundamentales para guiar futuras estrategias y acciones para fortalecer la inclusión en la institución educativa.

Capítulo 7. Transformación de las Aulas Transitorias como estrategia de inclusión

La evaluación institucional, según los indicadores presentados, establece una base sólida para la toma de decisiones orientadas a fortalecer el proceso de inclusión en cada institución educativa. La autonomía y el compromiso son elementos fundamentales para el éxito de este proceso, ya que cada colegio enfrenta realidades y contextos particulares.

Basándose en los indicadores clave proporcionados, cada institución deberá elaborar un Plan de Mejoramiento Institucional a cinco años. Este plan tendrá como objetivo principal transitar de manera progresiva desde el nivel 1 hasta el 4, en los cuatro aspectos fundamentales evaluados.

El plan de mejoramiento debe ser autónomo, comprometido y alineado con los principios de la inclusión y equidad en la educación, contribuyendo al desarrollo integral de todos los y las estudiantes. Es crucial que este plan sea flexible y se adapte a las dinámicas y necesidades específicas de cada institución, garantizando un avance continuo hacia culturas incluyentes.

Se recomienda la revisión periódica y ajuste del plan anualmente, considerando los cambios en el entorno educativo y la evolución de las mejores prácticas en el campo de la inclusión y equidad en la educación. La implementación exitosa de este plan no solo transformará la institución, sino que también contribuirá al desarrollo integral de cada estudiante.

El proceso de transformación del modelo educativo y la efectiva implementación de las Aulas Transitorias como estrategia de fortalecimiento académico para la transición al aula regular de los ECD, requiere modificaciones en áreas clave del funcionamiento institucional (figura 18). Para guiar este proceso, se sugiere apoyarse en la *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Figura 18. Áreas de transformación



Fuente: elaboración propia.

1. Gestión directiva

- Orientación estratégica: desarrollar un direccionamiento estratégico que promueva la inclusión al aula regular y alinee las acciones institucionales con este objetivo.
- Cultura institucional: fomentar una cultura que celebre la diversidad y promueva la equidad, generando un ambiente propicio para la inclusión efectiva en el aula regular.
- Gobierno escolar: fortalecer las estructuras de participación estudiantil, docente y administrativa para garantizar una toma de decisiones incluyentes.

2. Gestión académica

- Diseño curricular: desarrollar planes de estudio que integren efectivamente las Aulas Transitorias con las aulas regulares, reflejando los principios inclusivos del PEI.
- Prácticas pedagógicas: implementar estrategias pedagógicas inclusivas que atiendan las necesidades específicas de los ECD.
- Seguimiento académico: establecer procesos efectivos de seguimiento académico que garanticen el progreso de los estudiantes en su transición.

3. Gestión administrativa y financiera

- Soporte institucional: mejorar los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de recursos, la infraestructura y los servicios, garantizando condiciones propicias para la inclusión.
- Talento humano: gestionar de manera eficiente el talento humano, asegurando que el personal esté capacitado y comprometido con los principios inclusivos.

4. Gestión de la comunidad

- Relaciones comunitarias: fortalecer las relaciones de la institución con la comunidad, promoviendo la participación y convivencia inclusiva.
- Atención a necesidades situadas: desarrollar estrategias inclusivas para atender las necesidades situadas de grupos poblacionales, incluyendo a ECD.
- Prevención de riesgos: implementar acciones preventivas para abordar posibles desafíos en el proceso de transformación de las Aulas Transitorias.







Educacionbogota



@Educacionbogota



/Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66 - 63
Teléfono (601) 324 1000
Bogotá D.C. - Colombia



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

